

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

DIARIO CATÓLICO, APOSTÓLICO, ROMANO.



PRECIOS DE SUSCRICION.—En Madrid: 12 rs. al mes.—En Provincias: 20 rs. al mes y 60 por trimestres en casa de los comisionados, y 12 rs. al mes y 36 trimestre en la administración.—En el Bazarjero: 20 rs. trimestre.—En Ultramar: 20 rs. trimestre.—La administración no responde de los sellos que se le remitan en carta sin certificar.

PUNTOS DE SUSCRICION.—Madrid: En la Administración, calle de Silva, núm. 49, entresuelo, y en las librerías de la Publicidad, Olamendi, Lopez, Bayili-Bailliere, Cuesta y Liscano.—Provincias: En los puntos que se anuncian el último día de cada mes.

PARTE EXTRANJERA

La importancia y el interés que tienen para nosotros todo lo que se relaciona con la Santa Sede, y el deseo de prevenir las malignas interpretaciones que la prensa revolucionaria de todo linaje hace sobre la probable aceptación por parte del Papa de los intereses de una parte de la deuda romana que Francia intenta hacer pagar al Gobierno de Florencia, nos hace volver á ocuparnos con más detenimiento en este asunto, recordando ciertos antecedentes y aduciendo algunos datos que lo aclararán de esclarecer.

El Gobierno de Napoleón tiene hechas importantes declaraciones relativas á librar al Padre Santo de alguna parte de los intereses de la deuda pontificia que por cinco años está pagando con admirable y religiosa exactitud. Recordemos estas declaraciones que por sí solas ponen de manifiesto la siempre sabia, prudente y nobilísima conducta de nuestro inmortal Pontífice Pío IX.

Discutiéndose en el Senado imperial el mensaje de respuesta al discurso de Napoleón III; y habiéndose llegado á aquel párrafo relativo á la Convención italo-franca de 13 de Setiembre, el Emmo. Cardenal De Bonchossa pronunció el 17 de Marzo de 1865 un magnífico discurso, en el que haciéndose cargo del artículo en virtud del cual se imponía al llamado reino de Italia la obligación de pagar una parte proporcionada de la deuda pontificia, se expresaba en estos términos:

«Una de las condiciones del acuerdo sería que el Papa renunciase tícitamente á las provincias que le han sido usurpadas, y esto no puede hacerlo; sus juramentos se lo prohiben, y el Episcopado entero, consultado tres años hace sobre esta cuestión, ha declarado unánimemente que el Papa debía mantener sus derechos sobre la totalidad de los dominios de la Iglesia.»

A estas palabras del Cardenal, Mr. Rouher, ministro de Estado de Napoleón III, contestó en nombre de este, haciendo las siguientes importantes declaraciones: «Sin querer confirmar en ninguna manera la posesión en que hoy está Italia de las provincias arrancadas á la Santa Sede, sin dejar de mantener las reservas formuladas en 1862 al reconocer el reino de Italia, Francia había dicho á esta:—Tu posesión de hecho ciertas provincias que pertenecieron á la Santa Sede; justo es que tomes á tu cargo la parte de la deuda romana que en la debida proporción puede considerarse afectada á esas provincias, no con el carácter de reconocimiento del hecho consumado, no como una ratificación del pasado, sino porque en definitiva existe un hecho que mientras no sea modificado produce sus naturales efectos.»

Estas palabras del ministro de Estado de Napoleón III son explícitas. Fundándose en ellas, y no teniendo como no tenemos conocimiento de lo ocurrido entre la Santa Sede, y el Emperador de los franceses, debemos recurrir á las suposiciones, suposiciones que se presentan con

toda la posible probabilidad. Supongamos, pues, que estando para terminar el año 1865, época en que el Papa debía pagar, como de costumbre, los intereses de la deuda pontificia, el embajador de Napoleón III se hubiera presentado á Pío IX y le hubiese dicho:—Padre Santo, permitid al Emperador que obligue al que hoy percibe las rentas de vuestras provincias, á pagar los intereses de la deuda á ellas correspondiente.—¿Qué debería responder el Papa á esta invitación? La respuesta es clara.

El Papa le diría:—Teniendo presente las solennas palabras pronunciadas á la faz de Francia y de Europa y del universo por el Sr. Rouher en el Senado imperial en la sesión del 17 de Marzo de 1865; considerando que si el Gobierno francés obliga á quien posee una parte de mis provincias, á pagar la parte proporcionada de las deudas, esto no podrá jamás interpretarse como un reconocimiento de los hechos consumados; considerando que si Francia ni nadie podrá mirarme como una ratificación del pasado; considerando que el pago de esos intereses dice relación á un simple hecho del actual la misma Francia, considera posible la modificación, hecho contra el cual Francia protestó, y mantiene sus protestas; nada se opone por parte mía á que Francia por una mera operación financiera piense en hacer pagar una parte de mis deudas, á quien tiene en su mano una parte de mis rentas.

No afirmamos que así haya hablado Pío IX, ó que estas fueran precisamente las palabras de su Gobierno; pero sí decimos y creemos que toda persona imparcial reconocerá que nuestra suposición es lógica, pues se deduce rectamente de premisas ciertas.

TELEGRAMAS.

PARIS, 12.

En la Bolsa de hoy quedaban: el 3 por 100 interior español, á 00 0/0; el exterior, á 00 0/0; la diferida, á 00 0/0; la amortizable, á 00 0/0; el 3 por 100 francés, á 68-30 0/0, y el 4 1/2, á 97-60.

LONDRES, 12.

Los consolidados ingleses quedaban á 00.

Bajo el epígrafe de *Un niño defensor de la fe*, leímos en *La Armonía* de Turín del 9 de Enero lo que sigue:

«Hace pocos meses que los protestantes de Parma consiguieron, á fuerza de engaños y de artificios, arrastrar á la herejía, uno en pos de otro, á todos los individuos de una pobre familia católica, al padre, la madre y una niña de 15 años. Sólo faltaba un niño de 8 años escasos, que parecía más difícil de pervertir. Pero qué no pudo la gracia del Señor en auxilio de la fragilidad humana? El niño tenía fe, y esto basta; á todas las instigaciones respondía con franqueza: No quiero cometer un pecado tan grande. Ni los consejos, ni las amonestaciones, ni las amenazas, pudieron vencerle.»

Recurrió á los medios más violentos; se le privó del alimento, y hasta se le encerró en un cuarto oscuro por espacio de un día, teniendo á su lado agua; se le calmó de injurias y de escarajos; fué apaleado, pero todo fué inútil para alterar su firmeza y hacerle entrar una sola vez en el templo ó en la escuela protestante. Larga fué la persecución, pero, por fin, Dios recompensó la fidelidad del niño, el cual tuvo la gloria de ver á sus padres y á su hermana abrazar de

nuevo, con sincero arrepentimiento, aquí la fe confesada por él tan gloriosamente.»

De unas correspondencias dirigidas á *El León Español*, tomamos lo que sigue:

PARIS, 9 de Enero.

En el *Moniteur* aparece un decreto nombrando miembros de la comisión de la exposición al conde Valewski, y al duque de Mouchy. Se cree que tal vez el conde Valewski reemplazará al Príncipe Napoleón, si este no recobra pronto sus funciones de presidente. Las elecciones del Orne no han tenido resultado. M. de Mackan ha obtenido más de 13,000 votos, y el duque de Audiffret-Pasquier, que es el que ha obtenido más después de aquel, no ha tenido más que 6,000. Habrá sorteo, y es casi seguro que M. de Mackan, candidato del Gobierno, será elegido.

Circula nuevamente el rumor de que el Emperador en el discurso de apertura anunciará el próximo regreso de nuestras tropas de Méjico. Nada de ello es cierto. Asimismo se sigue hablando de modificaciones ministeriales. Los negocios de Bolsa son siempre malos.

M. E. Olivier ha publicado por medio de la prensa un artículo en que aprecia *La Revolución*, de Edgard Quinet, y le aprueba el haber condenado severamente á los jacobinos y á Robespierre. Este estudio del diputado del Sena es un verdadero programa político. El viernes se verá en la sala sexta del tribunal correccional, el asunto de los editores de los *Evangelios anotados de Proudhon*. Están acusados por ofensas al culto romano. Este proceso ha sorprendido á muchas personas, porque no se había perseguido *La Vida de Jesús* de M. Renan ni de M. Peyrat. La razón de ello era muy fácil de concebir. M. Renan no era un adversario del imperio.

PARÍS 9 de Enero.

Acercá de los asuntos del momento en España, son tan diversas las versiones que aquí se hacen y lo mismo en Londres, que nadie sabe á qué atenerse. No se dá crédito á lo que nos transmiten los despachos telegráficos; pero en lo general, y particularmente en las altas regiones, hay la convicción de que el orden quedará pronto restablecido alende los Pirineos.

Las relaciones entre Prusia y Austria se afirman cada día más después de las palabras cambiadas en las Tullerías entre el emperador y el príncipe de Metternich, al entregar á S. M. el gran cordón de la orden de San Esteban para el príncipe imperial.

La *Gaceta de la Alemania del Norte*, en su respuesta al *Memorial diplomático*, sobre la intención de que se supone animadas; á las potencias signatarias del tratado de Londres, en caso de que Prusia se opusiera al convenio de los Estados de los Ducados, de establecer por base de la solución de la cuestión de los Ducados, la que había sido recomendada como la mejor en la conferencia de Londres por las mismas grandes potencias alemanas, acusa tanto como puede, á juzgarse por el análisis telegráfico, otra nueva rama que pareciera retrotraer las relaciones de las dos grandes potencias alemanas, á la situación de los días que precedieron al famoso convenio de Gastein. Se cree además saber en el mundo diplomático, que lo que redobla en estos momentos la cólera de Bismark, son las miradas conciliatorias tomadas por el Gabinete de Viena respecto á Venecia. Evidentemente Austria, por la actitud que acaba de adoptar, lo mismo respecto á los asuntos italianos que á los húngaros, ensaya desembarazarse de obstáculos que pudieran muy bien atarle las manos, en caso que estallase una lucha en Alemania.

Austria requiere las simpatías de sus confederados, al mismo tiempo que por medio de tratados de comercio, estrecha que lazos de amistad con Francia y con Inglaterra. Y durante este tiempo el Gobierno

prusiano, cuyo aislamiento es completo en Europa, va á encontrarse en presencia de su Cámara de diputados, de quienes la hostilidad no ha disminuido nada, y que le preparan nuevas dificultades. Comprendese, pues, muy bien la irritación con que se expresa *La Gaceta de la Alemania del Norte*, y de su inspirador M. de Bismark.

La crónica del interior aparece bastante estéril hoy. Se repite que el discurso imperial de apertura de las sesiones, anunciará que se ha firmado un convenio para asegurar en breve plazo la vuelta de nuestras tropas de Méjico.

Se habla de nuevos incidentes judiciales con referencia al asunto del *Constitutionnel*. Los accionistas han sido convocados para el 1.º de Febrero.

M. Troplong se ha decidido á presentarse como candidato en la Academia francesa, en reemplazo del finado M. Dupin y ha empezado á hacer las visitas de costumbre.

Ayer en la Bolsa, y en el pasaje de los Panoramas han sido cogidos en infragante delito muchos ladrones ingleses.

Parece que el sabido precio en Londres del rosbef y las ostras, ha motivado esta trucción de Pick-pockets. Han querido venir á regalar con el asado de vaca y con las ostras de Francia, á expensas de los franceses; pero estos tienen la mirada rápida y delicado el tacto, dos cualidades que no poseen en tanto grado los Pick-pockets aficionados á nuestras ostras y rosbefs.

La Bolsa oscila entre la alza y la baja. Los consolidados ingleses han bajado 1/8. El 3 por 100 ha retrocedido hasta el 68-30 para cerrar al 68-32 1/2. El italiano ha perdido 30 c., cerrando al 62-20. El Crédito mobiliario quedó al 770, con pérdida de 11-25. Mejor han estado los caminos de hierro, aunque el metálico ha escaseado á consecuencia de noticias de Londres, que hacen temer nuevas dificultades por la escasez de aquel en dicha plaza.

Todos los diarios, en oposición de la tarde publican, á ejemplo del *Siecle*, un artículo sobre revisión de las listas electorales, para excitar el celo de los ciudadanos no inscritos á fin de reivindicar sus derechos. Es el resultado de la palabra de orden dada por la diputación del departamento del Sena, de que antes se había hablado.

A propósito de cuestión electoral, debo señalar aquí una nueva pretensión del *Siecle*, que insiste en mantener su candidato contra MM. de Mackan y d'Audiffret Pasquier. Sostiene que no debe procederse á nuevo escrutinio entre estos dos últimos, y que pueden presentarse á la lucha nuevos electores, para una elección nueva.

La oposición de la izquierda no defenderá la candidatura de Mr. Audiffret-Pasquier, lo cual es ventajoso para Mr. de Mackan.

Se asegura que MM. Herbet, Barbier y Orenne, todos tres directores en ministerios, se dirigen á Viena para concluir de redactar el tratado de comercio franco-austriaco.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL

MADRID, 13 DE ENERO DE 1866.

Los tristes acontecimientos de que está siendo víctima nuestra desgraciada y por lo mismo cada vez más querida patria, han dado margen en las Cámaras portuguesas á una interpelación, verificada el día 8 de este mes.

Suficiente ha sido que, con motivo de la sedición militar de Aranjuez, se haya pronunciado el nombre de union ibérica, para que los portugueses se alarmen y salgan denodados á

combatir hasta la más ligera sombra que pudiera afectar á su nacionalidad. Y lo que ha pasado ahora ha sucedido siempre que se ha tratado de lanzar esta idea como lema de revolución. No hace muchos años que por semejante motivo llegó á exasperarse de tal manera el amor propio del veino reino, que traspasando los límites de lo racional y lo justo, prorumpió en demostraciones ofensivas á España, y que dieron lugar á reclamaciones diplomáticas.

Nos duele francamente, como españoles, que nuestros revolucionarios nos pongan en el caso de oír palabras duras de los portugueses, palabras que tenemos que perdonar en gracia del sentimiento patriótico que las inspira; nos duele que, hasta en lo malo, nos contentemos con ser miserables traductores ó copiantes de los revolucionarios extranjeros, hablando de union ibérica sólo porque hemos oído hablar de union italiana, sin pararse á considerar que si la union italiana, por los medios con que se trata de llevar á cabo es y será siempre una verdadera utopía, la union ibérica, tal como se concibe y se anuncia, es la idea más descabellada y ridícula que puede imaginarse.

Sugiéronse estas reflexiones la simple relación que abajo verán nuestros lectores, inserta en *La Correspondencia*, de los sentimientos que se han manifestado en la Cámara de diputados del vecino reino de Portugal con ocasión de los tristes sucesos que han venido á perturbar nuestra nación. Aquí tienen los políticos del progreso moderno, los factores de nacionalidades, los soñadores de unidades ficticias, materia copiosa de reflexiones y disengaños, si por ventura fuesen capaces de reconocer la vanidad de sus utopías y delirios.

Y á la verdad, ¿no es sobremedera chocante y evidentemente contrario á las luces de la razón y á las lecciones de la experiencia y de la historia, el designio de fundir en uno dos Estados, que por espacio de muchos años han vivido una vida propia é independiente, guardando cada cual sus tradiciones y sus usos y costumbres, y rigiéndonos por leyes y por Principios diversos; y de fundirlos en virtud de una idea teórica, de un plan concebido a priori sin consultar para nada los intereses, tendencias y derechos preexistentes y legítimos?

Pero no lo extrañen nuestros lectores: los políticos que tales intentos conciben y tales obras hacen, no atienden para nada, al trazar sus planes, á lo que existe, á los hechos é instituciones consagradas por el tiempo y por la justicia; quieren construir la sociedad y fabricar las naciones, y unir las ó separarlas, conforme al tipo ideal y quimérico forjado en su cerebro, para lo cual no facilitan en atacar las cosas más augustas si por ventura se oponen á sus insensatos proyectos. Hay por otra parte en su mente una idea, la idea revolucionaria, cuya esencia se reduce á combatir siempre, y en todas partes, y en todo orden de cosas, la autoridad que les riga y ordena á su fin; y entre los medios que les sugiere su pobre inventiva uno de ellos es la unificación de reinos y provincias, tan infelizmente ensayada en nuestros miserables días.

Mientras sucedían los horrores que acabamos de referir en las embocaduras de Toledo, parte del cuarto y del segundo regimiento de Suizos, habiendo oído desde el Carmen los primeros estampidos del cañon, y viendo las señales de socorro en la veta del fuerte de San Telmo, de Castelnuovo y de Castel del Ovo, marcharon á paso de carga en columna y por batallones á situarse á lo largo del Castillo, llevando entre dos batallones del cuarto y del segundo media batería de asalto. El mariscal Labrano, que se hallaba en los escalones de la Gran Guardia, manda que el cuarto marche al asalto de la barricada de Santa Brigida; para derribarla y pasar á Toledo á fin de ir luego á reducir al primer regimiento que combatía los cercos de encima de San Fernando.

Pero luego que entraron en la calle de Santa Brigida con las divisiones de frente, apenas habían andado cincuenta pasos, que de la posada del Lirio de Oro, del monasterio y de las casas que se extendían por ambos lados, se oyó un indecible fuego de fusilería, y un diluvio de balas cayó sobre las filas de la tropa. Pero esta, avanzando siempre al mismo tiempo que contestaba de frente al fuego de la barricada, disparaba á los lados á las ventanas de las casas, con un fuego vivo y nutrido. El ayudante mayor del batallon llamado Eduardo de Goumoens, se abre paso delante de todos, arrojase á la barricada invitando á seguirle á los denodados granaderos, y estos embisten como leones hasta el alto

de los parapetos. Pero Goumoens muere y estos quedan mal heridos. La compañía de granaderos al ver aquello, sintió aumentar su despecho y su rabia, y disparó á las ventanas que estaban defendidas con coberturas y alambicadas; de modo que los que las ocupaban eran poco a poco heridos de los situadores, al paso que hacían en ellos el mayor estrago.

Estaban ya heridos y fue a de combate los oficiales Federico König, Fernando Scaffer y Pablo Grand, cuando Rodolfo de Astarter, capitán de fusileros, después de haber recibido tres heridas, fué llamado por su nombre desde una de las ventanas del Lirio de Oro, y mientras levantó la cabeza para ver quien le llamaba, le hirió una bala en la frente y cayó muerto.

Viendo el coronel que los soldados no podían avanzar en columnas, mandó la retirada; llevó delante las piezas de artillería, luego adelantó de nuevo las filas arrimadas á las paredes, hizo disparar por escalones á las ventanas, y rompió el fuego con mayor vigor contra la barricada. Parte de los cañones disparaban balas de grueso calibre á esta última, y parte arrojaban metralla á lo largo de las casas dando este directamente en los balcones, en las ventanas y en los terrados, rompiéndolo y destruyéndolo todo. Aquello era un infierno ó un día de juicio final. Descompuestos los lados de la barricada, se abrieron, y se vio á la Guardia nacional que procuraba cubrir la brecha con lagunas y sacos de tierra y vigas para reforzarla de nuevo. Sin em-

de donde se hizo un fuego más horroroso á la tropa.

Por lo mismo, los soldados derribaron la puerta principal, y subiendo furiosos las escaleras para impedir la fuga á los revoltosos, corrieron rabando de una á otra estancia, buscando por los rincones. Habiendo llegado á un aposento sintieron que alguien huía á otro y cerraba la puerta con llave. Entonces los soldados, en medio de su furia, disparan un tiro á la puerta. Por desgracia la trémula docella se hallaba reforzándose, y la bala le pasó el pecho y la tendió sin vida en el suelo; con el mayor sentimiento, los soldados al derribar la puerta, vieron en vez de un insurrecto á la infeliz docella exhalando sus postreros alientos. Levantaron á la desgraciada, colocaronla en un lecho, arreglaron sus almohadas, y tristes y conmovidos salieron de aquel aposento de muerte.

Hermosa joven: tú fuiste llorada de las almas francas y nobles, que vieron trocuscada en medio del furor civil el lirio de tu adolescencia; pero el eco de muchos (precisamente de los mismos que tan sensibles se mostraron después de la muerte del docto Prelado Palma, asesinado inocente por mano de los ímpios en las estancias del Papa) hizo salir á luz la horrible faz de la calumnia cubriendo de infamia y de vituperio á los fieles soldados de tan bondadoso Rey.

Al mismo tiempo que con tanto esfuerzo se había vencido en las barricadas de Toledo, los amotinados

de donde se hizo un fuego más horroroso á la tropa.

Por lo mismo, los soldados derribaron la puerta principal, y subiendo furiosos las escaleras para impedir la fuga á los revoltosos, corrieron rabando de una á otra estancia, buscando por los rincones. Habiendo llegado á un aposento sintieron que alguien huía á otro y cerraba la puerta con llave. Entonces los soldados, en medio de su furia, disparan un tiro á la puerta. Por desgracia la trémula docella se hallaba reforzándose, y la bala le pasó el pecho y la tendió sin vida en el suelo; con el mayor sentimiento, los soldados al derribar la puerta, vieron en vez de un insurrecto á la infeliz docella exhalando sus postreros alientos. Levantaron á la desgraciada, colocaronla en un lecho, arreglaron sus almohadas, y tristes y conmovidos salieron de aquel aposento de muerte.

Hermosa joven: tú fuiste llorada de las almas francas y nobles, que vieron trocuscada en medio del furor civil el lirio de tu adolescencia; pero el eco de muchos (precisamente de los mismos que tan sensibles se mostraron después de la muerte del docto Prelado Palma, asesinado inocente por mano de los ímpios en las estancias del Papa) hizo salir á luz la horrible faz de la calumnia cubriendo de infamia y de vituperio á los fieles soldados de tan bondadoso Rey.

Al mismo tiempo que con tanto esfuerzo se había vencido en las barricadas de Toledo, los amotinados

de donde se hizo un fuego más horroroso á la tropa.

Por lo mismo, los soldados derribaron la puerta principal, y subiendo furiosos las escaleras para impedir la fuga á los revoltosos, corrieron rabando de una á otra estancia, buscando por los rincones. Habiendo llegado á un aposento sintieron que alguien huía á otro y cerraba la puerta con llave. Entonces los soldados, en medio de su furia, disparan un tiro á la puerta. Por desgracia la trémula docella se hallaba reforzándose, y la bala le pasó el pecho y la tendió sin vida en el suelo; con el mayor sentimiento, los soldados al derribar la puerta, vieron en vez de un insurrecto á la infeliz docella exhalando sus postreros alientos. Levantaron á la desgraciada, colocaronla en un lecho, arreglaron sus almohadas, y tristes y conmovidos salieron de aquel aposento de muerte.

Hermosa joven: tú fuiste llorada de las almas francas y nobles, que vieron trocuscada en medio del furor civil el lirio de tu adolescencia; pero el eco de muchos (precisamente de los mismos que tan sensibles se mostraron después de la muerte del docto Prelado Palma, asesinado inocente por mano de los ímpios en las estancias del Papa) hizo salir á luz la horrible faz de la calumnia cubriendo de infamia y de vituperio á los fieles soldados de tan bondadoso Rey.

Al mismo tiempo que con tanto esfuerzo se había vencido en las barricadas de Toledo, los amotinados

[Elocuente lección por cierto, la que acaban de recibir los partidarios de semejante utopía de los ministros y diputados portugueses!

Pero oigamos á La Correspondencia: «En las Cámaras portuguesas se han levantado las más autorizadas voces para rechazar toda mancomunidad con los perturbadores del orden en España y contra la utópica idea de la unión ibérica.

En la sesión de la Cámara de diputados del día 8 de este mes, obtuvo la palabra el Sr. Silveira de Motta para un asunto urgente, manifestando que aludía á los acontecimientos de España, y exponiendo sus deseos de que el Gobierno informase á la Cámara de todo lo que supiese en este particular y de las medidas que hubiera tomado ó pensara tomar con el mismo motivo.

El Sr. Silveira añadió que estaba persuadido de que cualquiera que sea el resultado de los acontecimientos de España ningún portugués dejará de manifestar que aprecia ántes que todo su nacionalidad y su autonomía.

El señor ministro de Justicia declara que el Gobierno había tomado y seguía tomando las medidas que en casos semejantes es costumbre adoptar, asegurando que el gobierno corresponderá siempre á la confianza de las Cámaras, en cuya cooperación confía para la conservación é integridad de la independencia nacional.

Prolongados aplausos saludaron las últimas palabras del señor ministro.

Muchos señores diputados pidieron en seguida la palabra sobre este incidente, y la usaron los señores Sant'Anna é Vasconcellos, ministro de Justicia, Pinto Coelho, Silveira da Motta, Vieira de Castro, Carlos Bento, Mendes Leal, Bivar, José Paulino, Alcántara, Martens, Ferrao é José Julio de Viveira Pinto, manifestando todos su gran deseo por la continuación de la independencia nacional, sentimiento que está en el corazón de todos los portugueses.

Los oradores manifestaron á temas que confiaban en las medidas tomadas por el Gobierno, y que este podía tener la seguridad de encontrar á su lado todos los portugueses en la cuestión que se debatía.

El incidente terminó, aprobándose por unanimidad una proposición del Sr. Mendes Leal, concebida en estos términos:

«La Cámara, satisfecha con las explicaciones del Gobierno, y unánime en los sentimientos manifestados, acuerda pasar á la orden del día.»

OFRENDAS A SU SANTIDAD.

VITORIA. Un católico apostólico, romano, 416 rs. 50 cént.

TIRIG. Joaquín Matamoros, 12 rs. 24 céntimos.

HOSPITAL DE ORTIGO. Anónimo, 2 rs.

SAN SEBASTIAN. Felipe Ezenaga, 40 rs.

Salus infirmorum, ora pro nobis.

JEREZ DE LA FRONTERA. Manuel Cubillo, por sí y por otros, 3,000 rs.

Janua Cali, ora pro nobis.

GUJO DE GALISTEO. Puerta del cielo por María Abrela al partir de esta mansion de dolor á Pio IX, para que sean coronados sus disgustos en la patria de los justos.—Genaro Montero, 40 rs.

Mater tristissima, ora pro nobis.

SANTIAGO. (Seminario de) Un estudiante de teología, 8 rs.—Sandez, idem, 4 rs.—Blanco, idem, 4 rs.—Vazquez Tomé, 4 rs.

Salus infirmorum, ora pro nobis.

CELLA. Señora, al poner á tus pies el pequeño óbolo que en prueba de mi filial amor ofrezco á mi amantísimo Padre Pio IX, invoco de todas veros tu intercesion poderosa, á fin de que mi querida hermana Teresa consiga felizmente convalecer de la gravísima enfermedad, que si bien va en descenso, la tiene todavía postrada en el lecho del dolor.—José Sanchez y Miguel, Cura, 22 rs.—Consuela, Señora, á mi ausente hermana Teresa en medio de los crueles dolores producidos por la terrible enfermedad, de la que se halla en penosa y lenta convalecencia.—Pedro Sanchez y Miguel, 4 reales.—Que mi querido hermano Ambrosio

recobre su gravemente perdida salud, por la intercesion de aquella sin par criatura á quien la Iglesia santa apellida salud de los enfermos.—Paula Martin, 4 rs.

Consolatrix afflictorum, ora pro nobis.

Consuela, Señora, al varon paciente, humilde, santo, al inmortal Pontífice Pio IX, tan tenazmente perseguido por sus implacables y fieros enemigos.—Vicente Navarro, Coadjutor, 20 rs.

SEDICION MILITAR.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Los sublevados pasaron ayer por Aldeanueva, 16 kilómetros distante de Puente del Arzobispo, y si como el contenido de todos los partes recibidos induce á creerlo, no han podido ganar la margen derecha del Tajo, por hallarse convenientemente cerrados y defendidos los puentes y vados, es probable que se dirijan al Puerto de San Vicente y Sierra de Guadalupe á buscar la cuenca del Guadiana, en cuyo caso la division Zavala ocuparía una posición ventajosa para salir al encuentro de los insurrectos, mientras que les persigue de cerca el del general Echagüe. Los pueblos del tránsito están animados del mejor espíritu y dispuestos á hostilizar á los sublevados en su precipitada fuga á Portugal.

Se han presentado al alcalde de Yébenes en muy mal estado un cabo y un soldado con armas y caballos, habiéndolo verificado en otros puntos cinco más de los sublevados.

La division del general Urbina seguía en la Carolina, y la columna mandada por el brigadier Portilla llegó ayer á Salamanca.

Los capitanes generales de Cataluña, Aragón, Valencia, Granada, Sevilla y demas distritos, participan que no ocurre novedad, y que el orden está completamente asegurado.

Nos parece muy acertado el siguiente juicio de la prensa inglesa sobre las últimos sucesos acaecidos entre nosotros. España, en efecto, viene hace ya 30 años siendo víctima miserable de la política que divide los ánimos, que suscita revoluciones, que consume las fuerzas del país en el fuego de luchas estériles para el bien, fecundas en toda clase de males. Sólo añadiremos á este juicio una breve observación: la prensa inglesa no tiene derecho á dar lecciones á nuestro país, por dos razones: la primera, porque gran parte de nuestros males son importados de Inglaterra. Inglaterra ha sido el modelo de nuestros políticos; Inglaterra la fuente de donde hemos recibido más de una idea perturbadora; Inglaterra, en fin, la nacion que acaso haya sacado más provecho de nuestras discordias políticas. La otra razon es, que bien debía la prensa inglesa fijar tambien sus ojos, al considerar las llagas que padece nuestra nacion en el orden político, en las muy hondas y cancerosas que allí sufre el cuerpo social.

Hé aquí el párrafo de La Correspondencia á que aludimos: «La prensa inglesa, ocupándose de los asuntos de España, dice que el mal de nuestro país consiste en que nadie piensa sino en las agitaciones políticas, que nadie quiere deber nada al trabajo, y que nuestro país ha olvidado que la política debe ser la norma de la vida de una nacion, pero no de su vida toda. Se asombra del número de publicaciones políticas en la capital de España, y de esa agitacion incesante que se alimenta en Madrid. No comprendo tampoco que cuestiones que se refieren á las más altas instituciones del Estado se discutan diariamente en la prensa española.»

De La Correspondencia tomamos lo siguiente: «Ayer se ha reunido en la Universidad la clase de la que salieron el miércoles los mal inspirados jóvenes que con sus gritos perturbaron por un momento la tranquilidad pública de Madrid. Han asistido á ella

todos los alumnos, el profesor, que no fué un sustituto como antes se decía, sino un antiquísimo y benemérito catedrático, y el decano de la facultad de ciencias. Este ha dirigido á los escolares un breve y sentido discurso que hizo la debida impresion en sus oyentes. El catedrático empezó acto continuo su lección, y segun los que le escucharon, ha llenado dignamente su puesto. Los escolares se han separado con el mayor orden y como era de esperar de jóvenes apreciables, despues de haber reflexionado sobre las consecuencias que pudo traer su imprudencia de la tarde del miércoles.»

La Verdad, periódico amigo del Gobierno, publica las siguientes líneas:

«En mont estos como los actuales, lo que debe hacer todo hombre de juicio, es alejarse de los sitios en que pueda correr peligro, dejar desembarazada la accion de la autoridad, meterse en su casa y evitar de este modo que se le confunda con los alborotadores, con los cuales habria razon para confundirle, toda vez que se le encuentre mezclado con ellos. Por sensible que sea el atropello que pudiera cometerse con una persona honrada que se encuentre en la situacion que indicamos, no habria razon para reconvenir á nadie de un atropello que él mismo se habria acarreado por su temeraria é imprudente curiosidad. Lo mejor y lo más prudente, así como lo más conveniente para el público que transita por la Puerta del Sol y que tiene que hacerlo codeando y tropezando é esa multitud de gentes que allí se agrupa, es que los curiosos hagan un paréntesis á su deseo de adquirir noticias, y se retiren á su hogar, en donde, al ménos, conseguirán tener en paz y tranquilidad á sus familias, primer deber de todo hombre honrado.»

El miércoles tomó posesion de la capitania general de Aragón el Sr. Mendinueta, teniente general del ejército.

Por la tarde, y acompañado de sus ayudantes y Estado mayor, pasó revista á los cuerpos que forman la guarnicion de Zaragoza. El mismo día salió de Zaragoza con direccion á esta corte el Sr. Zapatero, capitán general que ha sido de aquel distrito de Aragón, y á quien el gobierno ha admitido la dimision que ha hecho de tan honroso cargo, con motivo del mal estado de su salud.

Los periódicos de aquella capital se quejan de que haya personas en aquella ciudad que esparzan los más disparatados rumores cuando realmente reina la mayor tranquilidad y todo el mundo desea conservarla.

Una carta recibida por un periódico de Valladolid, dice que todas las personas de orden de la capital de Aragón han ofrecido á las autoridades su leal apoyo.

Segun dice La Correspondencia, se está cumpliendo en toda España la orden dada por el Gobierno para la disolucion de los comités y sociedades políticas.

Por la capitania general de Cataluña se ha publicado con fecha del 10 el bando siguiente: «Catalanes: Tres dias de alarma, sostenida y fomentada por un puñado de revoltosos, han hecho necesario la declaracion de la ley marcial como medida puramente de orden. Los hombres pacíficos, los que fian al trabajo su subsistencia y no al fragor de las bulangas, nada tienen que temer; que las facultades extraordinarias de que me revisto, sólo son garantía de sosiego, de proteccion para todos los que, amando la paz, no impiden el desarrollo del comercio, de la industria, de la propiedad, de las artes, del mecanismo, en fin, que constituye la existencia de este gran pueblo.

Catalanes: el ejército es como vosotros salvaguardia del Trono de la mejor de las Reinas; escud, como vosotros del orden social procazmente amenazado. Oid mi voz con confianza, que de la sinceridad de mis palabras responde mi vida anterior, toda una vida de sacrificios, hechos siempre en aras del honor, del deber y de la lealtad.

Barcelona, 10 de Enero de 1866.—Cotoner.»

Segun parece, el Gobierno de Chile no ha encontrado en los demas Gobiernos americanos

el apoyo que esperaba. El Brasil, Buenos-Aires, Montevideo y Nueva-Granada le han dado el consejo de hacer una paz honrosa con España, consejo que su presidente hubiera seguido si no temiera al partido demagógico, segun se desprende de estas palabras dichas al representante de una de las grandes potencias: «Deseo más hacer la guerra á España, que tener en el país la guerra civil.»

No obstante esta respuesta, que indica exactamente la situacion de Chile, todos los hombres conocedores del país no dudan que despues de muchas vacilaciones, y de perder mucho tiempo y no poco dinero, la República chilena, bajo la presion de las grandes potencias, hará la paz con condiciones honrosas para ambos países, y como ha sucedido otras veces, los demagogos quedarán tranquilos, no obstante las amenazas que hoy dirigen al Gobierno.

De la Crónica de New-York copiamos las siguientes líneas:

«Sin entregarnos con exceso á la confianza absoluta de un arreglo definitivo entre España y Chile, ántes de que las hostilidades tomen peor carácter que el que tienen hoy, podemos manifestar, sin embargo, á los lectores de la Crónica, que las noticias más respetables que recibimos á última hora tienden á la paz de una manera algo significativa. Parece que la nueva actitud del Cuerpo diplomático en Chile, harto más prudente y neutral que lo habia sido al principio, ha calmado bastante el ardor de los ánimos y esclarecido la razon, para que las partes contendientes empiecen á deponer su primitivo odio, viendo mejor el derecho de cada una. Celebraremos que el éxito de esta novedad corresponda á lo que chilenos y españoles debemos desear, mirando tambien nuestros intereses respectivos.»

Acercá del Perú encontramos en un periódico lo siguiente:

«En vista del giro que ha tomado la revolucion del Perú, y agravadas las dolencias del general Castilla, ha renunciado por ahora á su viaje, y piensa establecerse en el Mediolia de la Francia. El general Pezet, último presidente de aquella república, se encuentra en París en la misma situacion que su adversario, si bien en mejores condiciones que aquel.

«El dictador del Perú, el coronel Prado, es un hombre como de 36 años, de carácter resuelto y activo, y lo que á este falta para ser un hombre de gobierno lo posee su alter ego, su mentor D. José Galvez, secretario general y hermano del ministro que fué en París de dicha república.

«Este hombre, aunque de ideas muy avanzadas, es honrado, tiene talento, instruccion, valor y seriedad, y ha sido el alma de la revolucion que acaba de triunfar.

«Aunque esta se ha hecho tomando por pretexto el último tratado celebrado con España, no se cree que altere el nuevo Gobierno nada de las bases de aquel, porque los revolucionarios ven las cosas de distinta manera cuando llegan al poder que cuando hacen la oposicion. Así debe creerse por el hecho de haber destituido al cuerpo diplomático y consular que existia en el extranjero, con la sola escepcion del Sr. Valle Riestra, que continuará acreditado cerca de la Reina Isabel.

«Lo único que resta saber es, si toda la república reconocerá al Gobierno de hecho que se ha establecido en Lima, ó si Arequipa y la parte del Norte del país se declaran independientes, dividiéndose en Norte y Sur, como sucedió con Bolivia, despues de la famosa batalla de Ayacucho. Si esto se realiza, en lo cual no influirán poco los Maclas y los Gamios, agitadores y partidarios de esta idea en aquella ciudad, que como Lima fundó tambien Pizarro, tendremos un pequeño Estado más y nuevos dictadores ó presidentes que se harán la guerra y se destruirán fraternalmente.»

Dias pasados se repartió en el Senado la coleccion de documentos diplomáticos relativos á las cuestiones de Italia y Chile.

Los correspondientes á la primera empiezan por una nota del ministro de Estado, Sr. Bermudez de Castro, al embajador de S. M. en Roma, que lleva la fecha de 26 de Junio próximo pasado. Esta nota, en que el ministro da cuenta de una conferencia que celebró con el

reverendísimo Nuncio de Su Santidad en esta corte, la conocen ya nuestros lectores por haberla publicado EL PENSAMIENTO. Vamos pues á insertar otros documentos no conocidos. Hé aquí el primero que en la coleccion sigue al despacho del ministro de Estado de que hemos hecho mencion:

El Embajador de S. M. en Roma al ministro de Estado.

Roma, 18 de Junio de 1865.—Excmo. Sr.: Muy señor mio: Cumpléndose el décimono aniversario de la eleccion del Sumo Pontífice, y entrando en el vigésimo año de su reinado, se ha verificado segun costumbre, en el día de ayer, la felicitacion individual del cuerpo diplomático, por todos y cada uno de los miembros que lo componen. He tenido la honra en consecuencia de ser recibido y de conversar con Su Santidad por espacio de veinte minutos, y de recibir la bendicion que me dió para S. M. la Reina, su Real familia y la nacion española.

La salud del Padre Santo es buena, como lo viene siendo hace muchos meses. Está quizá un poco más delgado, lo que seguramente no es un mal. Se encontraba ayer de buen humor, y me habló, entre otras cosas, de la posibilidad del reconocimiento del reino de Italia por nuestra corte. Yo le dije, y así es verdad, que ninguna noticia tengo y que ninguna prevencion me ha hecho V. E. sobre tal acontecimiento; le añadí que no crea que este ministerio le realice, y que en todo caso seria siempre imposible el que nos separásemos de la Santa Sede. «Pere O'Donnell vendrá (me dijo), y entónces no podrá menos de verificarse.» A semejante réplica, V. E. comprendo que yo no tenia nada que contestar.

De mi conversacion con el Sumo Pontífice (aparte lo que podrá inferir respecto á la negociacion italiana, de la cual hablaré á V. E. en otro despacho) saqué dos impresiones. Primera: que las noticias que de Madrid recibiese este Gobierno la hacen temer, como muy probable, un cambio de política y de personas al frente de nuestra nacion. (V. E. sabe cuántas relaciones median entre Roma y la capital de las Españas; y no extrañará que lleguen aquí ecos de todos los rumores más ó menos fundados que corren por esa.) Segunda: que la idea del reconocimiento de Víctor Manuel por nuestra parte se va estendiendo en estas regiones, y aceptándose como una cosa sin remedio. No se aplaude, no se recibe con gusto, pero se le oye con una triste resignacion. Yo creo que si se consiguiera, al hacer ese reconocimiento, algun acto de garantía en favor del poder temporal del Sumo Pontífice, se nos habria de estar agradecidos.

V. E. me excusará si le hablo así de un asunto acerca del cual no me ha dicho una sola palabra, pero que afecta demasiado á todos nuestros intereses para que constantemente no me preocupe. El juicio, que le acabo de emitir, me lo exponia hoy festual una de las personas más altamente colocadas en este Gobierno. «Pues que es necesario que Vds. reconozcan la Italia, no lo hagan como los demas. Obtengan ustedes que se respete lo que nos queda, que haya para esto un compromiso de las Potencias católicas, y no podremos quejarnos de su conducta.

Dios, etc.—(Firmado).—J. F. Pacheco.»

Seguen á este otros despachos que mediaron entre el ministro de Estado y nuestro embajador en Roma. Dicen así:

El embajador de S. M. en Roma al señor ministro de Estado.

Roma, 7 de Julio de 1865.—Excmo. Sr.: Muy señor mio: El lunes 3 recibí el despacho de V. E., respectivo al reconocimiento del reino de Italia, que debía comunicarse al Cardenal secretario de Estado. Hallándome indispuerto el miércoles 4, día de audiencia, hizo la comunicacion y dejó la oportuna copia el primer secretario de esta embajada, el Sr. Zea Bermudez. Hoy he visto yo propio al Cardenal Antonelli, quien me ha dicho haberse enterado de ella, igualmente que Su Santidad; que, siendo ya una cosa hecha, nada tenían que decirme sobre la misma, aparte de la expresion de un sentimiento, que no podría ménos de comprender, y la esperanza que conservaban siempre de que la España no se apartase de la sede romana. Hice lo que pude para afirmar esta creencia, y habiendo manifestado al Cardenal que deseaba ver á Su Santidad, como se me prevenia, me contestó que lo veria en Castel-Gandolfo, adonde va á marchar, cuando lo deseara; pero que con el objeto indicado era completamente inútil, pues Su Santidad

los zaguanes, y se encaramaron á las ventanas del plan terreno, y saltaron á las escaleras avanzando á la bayoneta. Los revoltosos, desde lo alto de la escalera dispararon hacia abajo algunos tiros, y se apostaron en los descansos, en las puertas y en las salidas y corredores. Pero apenas las tropas vieron muerto algun compañero entre los pies en las escaleras, que arremetieron como leones, y penetraron en las estancias, matando y despedazando á cuantos caian en sus manos con horrible carnicería. Eran más de ciento los que quedaron acorralados en aquel sitio, la mayor parte forasteros de toda raza y de la hez de la plebe; y de ellos muchos fueron pasados á cuchillo y los demas aturdidos, trémulos y casi sin vida, se escondieron en los rincones, debajo de las camas ó suvitios en los cortinajes, despues de haber arrojado el uniforme de la Guardia nacional que á ella pertenecian. Los soldados, rebuscando en todos los rincones, sacabanlos de sus escondites, y cogiéndolos por los pies y por los brazos los arrastraban cubiertos de polvo y de telarinas por las estancias, y despues de quitarles las armas y municiones, sin matarlos ni maltratarlos los enviaban bajo buena escolta al general Selvaggi y al mariscal Lecca, que les hacia trasladar á una fragata vieja de la dársena, que se estaba desarmando.

Entónces los soldados, dueños de las ventanas y de los ojos del Pelcico, y los hombres de la marina en las ventanas de enfrente, hacian fuego á la

dar cuartel, escep usando á los que, arrojadas las armas, pedian compasion.

A pesar de esto, los periódicos de la Joven Italia llenaron sus columnas anunciando al mundo crueldades, imputando á los soldados del Rey el no haber respetado sexos ni edades, pintándolos tan bárbaros y desnaturalizados que, segun decian, abrieron el vientre á los viejos enfermos, á las jóvenes inocentes, á los mujeres en cinta y hasta á los niños de teta.

Segun ellos, cogian á estas criaturas por las piermas, y las despedazaban ó aplastaban contra la pared, ó les abrian los sesos, ó las ensartaban con las bayonetas, ó en fin, las arrojaban vivas por las ventanas. Pero de lo que hicieron los insurrectos, de la carnicería y estrago que hicieron en las tropas, de los terribles preparativos de defensa que adoptaron, y de la perdia y traicion con que se portaron, de esto no dijeron una palabra los diarios; y despues de haber sumido aqueilanoible y pacífica metrópole en los mayores estragos inundándola de sangre de ciudadanos, lo hacaron á las fieles tropas reales llamándolas homicidas á la faz de Europa. Pero esta conoce perfectamente la perdia de los conspiradores, que al mismo tiempo que provocan las guerras civiles las atribuyen á los Monarcas á quienes hicieron traicion.

Las únicas víctimas inocentes de tanta furor fué la linda doncella Constanza, hija del marqués Vasuturo, pues desde las ventanas del palacio de este fué

bargo, cada bala de á treinta y seis que vomitaba la artillería se llevaba por los aires sacos, faginas, maderas y juntamente los hombres que las defendian. Por los lados á cada metrallazo desquiciábanse las persianas, caian postigos y balcones y resultaban innumerables destrozos.

Ganada por fin la barricada, las tropas se esparcieron hacia Toledo, persiguiendo ferocemente á los desconcertados dispersos y fugitivos revoltosos; pero como desde las ventanas continuaba un incesante fuego de fusilería, fué herido el oficial Federico Rusillon, y el mismo coronel que mandaba desembarazar las calle de los escorbros. Retiróse luego á lo largo del castillo, y dispuso que el teniente coronel de Murato tomase el mando, que hiziese avanzar el segundo batallon y relevase al primero. Así fué hecho.

Las compañías, rabiosas al ver tantos muertos, se arrojan á lo largo de las casas, embisten los obstáculos y los vencen, y corren por la calle ya conquistada; pero en aquel encuentro terrible se las presentan delante heridos los oficiales Gabriel Eymán de fusileros; Stempfl de cazadores, y el capitán Federico Watterwil. Al ver á sus jefes bañados en sangre y á tantos de sus compañeros muertos, no pudieron contener la rabia y á despecho de las cajas y de las órdenes de los capitanes empezaron el asalto de las casas; y derrribadas á hachazos las puertas, arrojáanse como perros rabiosos sobre los vencidos, matando á cuantos hallaron con armas sin

segunda barricada teniendo ya limpio sobre Toledo y ocupado por las columnas que cargaban sobre aquella y contrastaban el fuego de los revoltosos que disparaban de las ventanas. La metralla de la tropa caia espesa y terrible sobre la barricada y las casas laterales, cuando dos piezas de artillería empezaron á arrojar gruesas balas de á treinta y seis contra la barricada, con cuyo sacudimiento se deshizo y vino al suelo con infernal estruendo, y dejó abierta una espaciosa brecha. Los granaderos penetraron por ella con la mayor intrepidez; llegan nuevas compañías á reforzarlos, invaden las casas, hacen prisioneros, desarman á los revoltosos, y todo queda despejado hasta la calle del Carmineillo. La tercera barricada ofrece menor resistencia á causa de las perdidás de los insurrectos, se implanta y desploma sobre sí misma, dejando libre el camino á la tropa hasta más allá de la calle de los Tudescos.

En aquel instante una compañía de granaderos que patrullaba á lo largo de la marina, halló en el muelle de Santa Lucía ó todos aquellos lazarones y pescadores ausiosos del éxito de la lucha, que habiendo sabido el triunfo de la tropa y la destruccion de las barricadas, pusieron á gritar con la mayor alegría:—¡Viva el Rey y el triunfo de la justicia!— Y en medio de estas acianaciones fueron á acabar de destruir las barricadas, llevándose cada cual vigas, tablas, ruedas, carros y cuanto les vino á las manos.

estaba enterado perfectamente del despacho, y no dudaba de las protestas sinceras del Gobierno.

Esto no obstante, aprovechó la más próxima ocasión, según permitían los espantosos calores que nos abrumaban.

Dios, etc.—(Firmado).—J. F. Pacheco.
El ministro de Estado al embajador de S. M. en Roma.

Madrid, 10 de Julio de 1865.—Excmo. señor: He recibido el despacho de V. E. núm. 77, de 18 de Junio último; y he leído con sumo interés las importantes noticias que en él me comunica después de la conferencia que había tenido V. E. la víspera con Su Santidad al ir á felicitarlo por el decimonono aniversario de su elevación al solio pontificio, y debo ante todo rogar á V. E. que manifieste al Padre Santo nuestra profunda gratitud por la bendición que con este motivo dió para S. M. la Reina, su Real familia y la nación española, y la gran satisfacción que la Reina y su Gobierno experimentan al saber que su salud ha mejorado notablemente.

La entrevista de que V. E. da cuenta, demuestra que ya en aquella fecha se consideraba como muy probable un cambio de ministro y de política en España, y que Su Santidad, en su alta sabiduría, comprendiendo perfectamente que el alto duque de Tetuan, llamado á los consejos de la Corona, no podía menos de reconocer el reino de Italia si había de atender á los intereses de la nación, á las exigencias de la opinión pública y á la conveniencia misma de la corte romana, á la cual ningún servicio podíamos prestar continuando en el aislamiento en que nos hallábamos; nada favorable para tratar esta cuestión con las Potencias de Europa.

Mi despacho de 26 de Junio no ha debido sorprender, por lo tanto, al Gobierno pontificio; y el telegrama de V. E. de ayer, anunciándonos los términos en que lo ha apreciado el Cardenal Antonelli, viene á confirmar la creencia, que siempre he tenido, de que Su Santidad y su secretario de Estado harían plena justicia á los nobles sentimientos que han guiado en este asunto á los ministros de la Reina, y á su firme propósito de no abandonar ni por un momento la defensa de los intereses católicos que el Pontífice representa.

Indica V. E. que el deseo de ese Gobierno, según le ha dicho una persona de alta posición en él, es que España, al reconocer el reino de Italia, obtenga un compromiso de las Potencias católicas para garantizar la integridad del patrimonio de San Pedro. Me parece oportuno recordar á V. E. la opinión distinta que sobre esta opinión tenía ese Gobierno hace cuatro años, consignada en el despacho que el duque de Gramont dirigió al ministro de Negocios extranjeros de Francia, en 22 de Junio de 1861. El embajador francés, después de elogiar el espíritu de moderación y de justicia con que se había apreciado en el Vaticano la determinación del Emperador Napoleón de reconocer al Rey Víctor Manuel como Rey de Italia, añadía que el Cardenal Antonelli no aprobaba las notas dirigidas á M. Thouvenel por los embajadores de España y Austria, en que exponían la necesidad de una garantía colectiva de las Potencias católicas para el territorio que actualmente posee la Santa Sede, y que su Emisnencia había manifestado que, si se celebrara un acuerdo semejante, se vería precisado á protestar contra la diferencia que este acto podría establecer entre el territorio garantido y el no garantido.

El Gobierno de la Reina ve con gusto que las ideas de la Santa Sede respecto de este importante punto se han modificado notablemente desde entonces, y se halla dispuesto á contribuir por cuantos medios estén á su alcance al sostenimiento de la independencia del Sumo Pontífice.

De Real orden, etc.—(Firmado).—M. Bermúdez de Castro.

Pasemos ahora á la segunda faz de esta negociación, anticipando los dos despachos más importantes que mediaron entre el Gobierno español y el representante en Madrid de Víctor Manuel. Hé aquí estos despachos:

El ministro de Negocios extranjeros de Italia al baron Cavalchini.

Florenza, 5 de Junio de 1865.—Señor baron: Por las últimas comunicaciones de Vd. me he enterado que el gobierno español se halla dispuesto á reconocer el reino de Italia. El gobierno del Rey ha agradecido mucho esta bondadosa determinación del gabinete de Madrid y aprecia altamente las amistosas disposiciones que en esta ocasión le manifiesta.

Ruego á Vd., señor baron, que sea el intérprete de estos sentimientos cerca del ministro de Estado de su majestad la Reina, asegurándole que igualmente participan de ellos S. M. el Rey y la Italia entera.

La excelencia del Sr. Bermúdez de Castro ha expresado á Vd. el deseo de entenderse con nosotros sobre la significación que debe tener el reconocimiento del reino de Italia por parte de España; y me bastará decir á Vd., respecto de este punto, que el gobierno del Rey considera que el reconocimiento de un Estado por otro no tiene por sí mismo más ni menos alcance en sus efectos que el restablecimiento puro y simple de las relaciones diplomáticas en la forma regular y debida, sin que en manera alguna pueda ligar la política de uno de los dos Estados á la del otro.

Sobre esto no pueden suscitarse dificultades de género alguno entre España é Italia.

Mo manifiesta Vd. además, señor baron, que el Gobierno español desea conseguir en sus comunicaciones oficiales que su determinación de reconocernos se funda en el hecho de la celebración del convenio de 15 de Setiembre. Para evitar toda equivocada inteligencia, creo conveniente establecer dos puntos, sobre los cuales no cabe, en mi entender, que se susciten dudas.

En primer lugar, sabe Vd., señor baron, que las demas Potencias católicas que nos han reconocido han comprendido perfectamente que, bajo el punto de vista de los intereses religiosos, no tenían que pedrnos explicación alguna sobre nuestra actitud respecto de la Santa Sede, habiendo ya demostrado los hechos que estos intereses en modo alguno pueden verse comprometidos por la reconstitución de la unidad de la Italia.

En segundo lugar, debo hacer observar que el arreglo de la cuestión de ocupación territorial, efectuado entre Italia y Francia por el convenio de 15 de Setiembre, no interesaba más que á estas dos naciones exclusivamente; y que dicho convenio ha sido celebrado entre las dos partes contratantes, sin ingerencia alguna de parte de otras Potencias.

Siendo esto así, en el caso de que el Gobierno español considerase oportuno invocar, como motivo determinante de su resolución actual, el convenio de 15 de Setiembre, debería quedar entendido que la mención de aquel acto internacional en las comunicaciones oficiales de España no podría, en manera alguna, afectar el principio de que el convenio de 15 de Setiembre, así como también la situación política cuyo arreglo ha tenido por objeto, no conciernen más que á la Italia y á la Francia.

En cuanto á la opinión que ha expresado el Sr. Bermúdez de Castro sobre la oportunidad de tratar nuevamente sobre la interpretación del convenio de 15 de Setiembre, debo confesar que no participo de ella.

Las dos partes contratantes á las cuales compete tratar este punto, han fijado ya entre sí la interpretación que corresponde, en forma regular y por la vía diplomática, según resulta del telegrama dirigido el 1.º de Noviembre de 1864 al Gobierno del Rey por el ministro de Italia en París, y de mi despacho de este ministro, de fecha 7 de Noviembre. Las demas Potencias han podido adquirir por el examen de estos documentos, que tienen un carácter internacional, todos los informes que hayan podido desear para su conocimiento particular; pero no considero que deba tomarse acta de las observaciones que por cualquier razón les conviniese hacer sobre este asunto.

El ministro de Negocios extranjeros de España ha hablado á Vd. también acerca de los bienes, cuya restitución podrían tener que reclamar del Gobierno italiano los Principes destronados. Puede Vd. asegurar al Sr. Bermúdez de Castro que, en principio, nunca ha pensado el Gobierno del Rey retener aquellas propiedades que se reconocen tienen un carácter privado; y por tanto, se trataría sólo de determinar si los bienes en cuestión tienen este carácter. Dificultad que esta, respecto de la cual sería mucho más fácil llegar á una solución, como Vd. ha indicado, cuando las relaciones entre los dos Estados se hallen regularmente establecidas.

Espero, señor baron, que el Gobierno español verá en estas francas explicaciones la prueba de nuestro deseo de corresponder, en la forma más satisfactoria posible, á las proposiciones que nos ha hecho.

Está Vd. autorizado para dar lectura de este despacho á S. E. el Sr. Bermúdez de Castro, y para dejarle copia, si la desea.—(Firmado).—Lamármore.

El ministro de Estado al encargado de Negocios de España en Florenza.

Madrid, 12 de Julio de 1865.—El baron Cavalchini ha venido ayer á dar lectura y á dejar copia de un despacho de S. E. el general Lamármore, presidente del Consejo de ministros y ministro de Negocios extranjeros de S. M. el Rey Víctor Manuel, en respuesta á la comunicación en aquel agente diplomático le participaba la resolución del Gobierno de S. M. de reconocer el nuevo reino de Italia y le daba cuenta de la conferencia que había tenido conmigo acerca de este negocio.

La manera con que corresponde el Gabinete de Florenza á esta buena disposición de España, asegurándole que sus sentimientos son comunes al Rey y á la Italia entera, es tanto más satisfactoria para el Gobierno de la Reina, cuanto que le ofrece una nueva garantía de que al restablecerse las relaciones entre ambas naciones, nuestros propósitos y nuestras reservas serán amistosamente apreciados, y completamente comprendidos.

Pensando, como S. E. el general Lamármore, que el reconocimiento de un Estado por otro no tiene más significación ni puede tener otra consecuencia que el establecimiento de relaciones diplomáticas regulares entre ambos, sin lugar para el porvenir y en lo pasado la política independiente de cada uno, me parece que importa á nuestra lealtad y al afianzamiento de la buena inteligencia con Italia, que ni dentro ni fuera del país se pueda interpretar de una manera errónea nuestra conducta.

El Gobierno de la Reina, que ha observado una completa neutralidad en las crisis por que ha pasado Italia, no ha ocultado, sin embargo, su opinión acerca de los acontecimientos que han tenido lugar en estos últimos años en esa península. Así es que el reconocimiento del estado de cosas, que ha sido su resultado, no podría de modo alguno implicar la aprobación retrospectiva de una política á la cual hemos sido completamente extraños y sobre la que nos hemos reservado siempre una completa libertad de apreciación. Y mucho menos entendemos perjudicar con este acto ajenos derechos, ni prejuzgar las cuestiones que, con ocasión de ellos se debaten.

Si poner en duda los propósitos, pública y repetidamente manifestados por el Gobierno italiano, de respetar la autoridad espiritual y el territorio de la Santa Sede, el Gabinete de Florenza comprenderá los deberes que nos impone nuestra situación de Potencia exclusivamente católica. Y en este concepto, casi me parece inútil añadir que, al restituir nuestras relaciones oficiales con el Gobierno del Rey Víctor Manuel y al reconocer su nueva y engrandecida Monarquía, no entendemos de modo alguno debilitar el valor de las protestas formuladas por la corte de Roma.

El Gobierno de S. M. espera que estas declaraciones tan completas y tan leales de esta parte, este cuidado, con que procura remover la menor duda acerca del espíritu con que procede, y la franqueza con que revela todo su pensamiento, serán para el Gabinete de Florenza una clara muestra de la lealtad de sus intenciones. Y el acto mismo del reconocimiento le demostrará el interés que toma en la suerte de Italia y su sincero deseo de restablecer buenas y amistosas relaciones entre las dos Peninsulas.

Fundado en un error del baron Cavalchini, fácil de comprender cuando se da cuenta de todos los incidentes de una conferencia larga é importante, piensa S. E. el general Lamármore que el Gobierno de S. M. se propina acentuar su resolución, de proceder al reconocimiento del reino de Italia, en el hecho del convenio de 15 de Setiembre. No ha sido este nuestro propósito.

He creído, y lo he dicho así al baron Cavalchini, que este convenio nos parecía una prueba solemne de las disposiciones del Gobierno de S. M. el Rey Víctor Manuel de poner término á las agitaciones de Italia, y una pública garantía para Europa. Y si tan importante acto no ha podido menos de influir en la opinión de España, como ha influido sin duda en las resoluciones del Gobierno, no hemos desconocido por eso que su cumplimiento é interpretación competen exclusivamente á las dos potencias contratantes.

Pero, tratándose de un asunto que tan directa-

mente afecta á todas las naciones católicas, España ha seguido desde el principio y con el más vivo interés, no sólo aquellas negociaciones, sino los comentarios públicos y oficiales de que ha sido objeto. Y el Gobierno de S. M., que ha sido completamente extraño á aquel convenio, y no tiene por tanto misión de hacerlo cumplir ni interpretarlo, lo ha considerado únicamente como á su situación correspondía, formando sus ideas y fijando sus opiniones en vista de las explicaciones diplomáticas que han tenido lugar entre los Gabinetes de Turin y de París y de las declaraciones que el ministro de Estado del Emperador de los franceses, hizo el 15 de Abril de este año en el Cuerpo legislativo.

Las explicaciones que el ministro de Negocios extranjeros de Italia se sirve transmitirnos, acerca de los propósitos de su Gobierno respecto á los bienes pertenecientes á los Principes de las casas de Borbon, de Nápoles y de Parma, por las cuales sentimos natural interés, dan al Gobierno de S. M. la esperanza de llegar fácilmente á una solución satisfactoria. Acepto con placer esta declaración, y confío en que, animados del mismo espíritu de moderación y de justicia, podrán entenderse ámbos Gabinetes, cuando se hayan restablecido las relaciones regulares entre los dos Estados.

Al dar lectura y dejar copia del presente despacho á V. E. el general Lamármore, quedo V. S. autorizado para asegurarle que, una vez cumplido el imprescindible deber de hacer las precedentes declaraciones, cuyo carácter y objeto estoy seguro que sabrá apreciar el Gobierno italiano, encontrará en el de España las mejores disposiciones para que las relaciones entre ambos Estados sean tan sólidas y cordiales como á sus antiguos lazos de amistad y á la semejanza de sus instituciones corresponde.

Dios, etc.—(Firmado).—M. Bermúdez de Castro.

La colección de estos documentos termina con los despachos que han mediado entre el representante de Nápoles en Madrid y el Gobierno español y el representante de Austria y el mismo, los cuales son ya conocidos de nuestros lectores.

Un periódico de Castilla dice que la Reina madre llegará de un día á otro á Madrid.

Ayer tarde ha estado reunida hasta hora bastante avanzada la comisión del Congreso encargada de redactar el proyecto de contestación al discurso de la Corona.

El juzgado de Hacienda se ha personado uno de estos últimos días en el local del tribunal de Cuentas del reino para seguir practicando averiguaciones que conducen al descubrimiento del paradero de los documentos que han desaparecido del expediente, y obraban en el tribunal, relativo á la compra de trigas por cuenta de la Hacienda, que luego resultaron averiadas.

El día 9 por la noche salió de Sevilla para esta corte el diputado Sr. Candau, con ánimo de tomar parte en las discusiones del Congreso. Se decía en aquella capital, por algunos de sus amigos, que apoyará una enmienda al proyecto de contestación al discurso de la Corona, en sentido liberal, y habrá además sobre la disolución de los comités, impugnando al Gobierno por esta medida.

La comisión de reforma arancelaria estuvo ayer reunida, bajo la presidencia del Sr. Alonso Martínez, ministro de Hacienda, más de cuatro horas. En esta reunión se discutieron y aprobaron los interrogatorios de aldogones y combustibles minerales.

Hace días que se recibieron en el arzobispado de Sevilla las Reales cédulas para los Curas propios de aquella diócesis; á los que se está dando ya colocación de sus respectivos destinos.

Por la Real Academia de la lengua se ha publicado el siguiente anuncio:

Habiendo vacado una plaza de académico de número de este Cuerpo literario, podrán los que aspiran á obtenerla dirigir sus solicitudes á la secretaría de mi cargo hasta el día 10 de Febrero próximo, á las tres de la tarde; en la inteligencia de que para obtenerla es condición precisa estar domiciliado en Madrid el aspirante.

Madrid, 12 de Enero de 1866.—El secretario perpetuo, Manuel Breton de los Herreros.

Ayer tarde ha visitado S. M. la Reina el templo de Nuestra Señora del Carmo. Esta ha sido la sexta visita que nuestra augusta Soberana hace á la Reina de los Angeles para implorar de su divina gracia que le dé un parto feliz. Un zaguante de alfilereros esperaba á S. M. en la iglesia.

De un día á otro quedarán terminadas las obras en el nuevo local que ha de ocupar el colegio de Sordo-mudos, é inmediatamente de hará la traslación.

La junta directiva de la academia médico-quirúrgica intrinseca ha dispuesto abrir desde luego el concurso para los premios de 1866. Los temas del concurso serán los siguientes:

- 1.º Biografía de D. Francisco Valles de Covarrubias (el Divino), y reseña crítico-filosófica y detallada de sus obras (premio de la Academia).
- 2.º Paralelo entre la lactancia natural y artificial, y crítica de los medios propuestos para llevar á cabo la última (ofrecido por el Sr. D. Luis Portilla, protector de la Academia).
- 3.º Juicio crítico de las ventajas é inconvenientes de la irredemción en la operación de la catarata sin complicación alguna (ofrecido por el Dr. D. Francisco de Asis Delgado Jugo, sódico de mérito de la Academia).
- 4.º Historia y juicio crítico de la dialisis considerada como procedimiento analítico (ofrecido por el doctor D. Félix Borrell, sódico de mérito de la Academia).

Para cada tema se destina un premio de 100 escudos y el título de sódico de mérito de la Academia. Habrá además otros tantos accésit, que consistirán en el título de sódico de mérito. Las Memorias optando á los premios deberán estar escritas en castellano, latín, portugués ó francés.

El cabo primero del regimiento infantería de Guaymas, D. Atanasio Martínez Collado, que fué nombrado practicante del hospital militar de cólericos de Santoña con 14 rs. diarios, después de terminada la epidemia, ha renunciado á favor del Estado los haberes que por dicho concepto le han correspondido, según parte que dió al intendente militar de Burgos. El 5 del corriente no quedaba ya ningún enfermo en dicho hospital.

Parece que ha sido propuesta al ministerio de Fomento la adquisición de un álbum con más de 300 dibujos originales de Goya, á más de algunos Cuadros, entre los que se halla el retrato del autor.

La Academia de San Fernando debe informar acerca de la conveniencia de esta adquisición.

Se ha establecido en el ministerio de la Guerra una estación central telegráfica, donde se reúnen los hilos de todas las líneas.

En la noche del 6 del corriente se ha cometido un robo en el marzo denominado Mas Miguel, término de la Funyosa, partido de Vendrell, en la provincia de Tarragona.

Cuéntase que eran cuatro los ladrones y tenían hacia tiempo premeditado este robo. Para asegurar mejor el plan se convinieron con el mozo de la misma casa. Este refirió el plan de los ladrones á su amo, el cual lo comunicó al cabo de mozos de las cuerdas de Arbós. Así las cosas, llegó la noche espesa, y siendo ya muy entrada, llamaron á la puerta y saliendo el mismo dueño á abrir preguntó si podría darles algo que comer, pues estaban cansados y necesitaban alimento. El dueño les dió tan pronto como algunas hichuelas y les franqueó la entrada.

Poco después se arrojaron los cuatro puñal en mano sobre él, diciendo entregase cuanto dinero tenía, pues de lo contrario pagaría con la vida. El labriego se dio cuenta de lo maltratados, que él les entregaba cuanto dinero tenía, y encaminóse hacia arriba, siguiéndole ellos con pistola en mano y puñal al cinto. Al entrar en la sala salió el referido cabo y les dijo: rendíos en nombre de la Reina, más el que iba delante contestó con un disparo de pistola. En seguida oyóse una descarga, cayendo muerto dos y escapándose los dos restantes.

De los muertos, según los documentos que les fueron hallados, uno era natural de Roda, pequeño pueblo de aquel partido y el otro de Tarras.

Anteayer ha dado principio en la iglesia parroquial de San Sebastián de esta corte una solemne y devota novena á su glorioso mártir titular, en acción de gracias por la terminación del cólera, predicado por las tardes alternativamente los señores D. Basilio Sanchez Grande y D. Modesto Rodríguez.

Parece que la comisaria de los Santos Lugares trata de abrir concurso para adquirir dos cuadros con destino á Jerusalén el uno, y á un templo católico de Marruecos el otro, según hemos oído. El concurso se verificará en su caso con arreglo al programa y condiciones que deberá proponer la Academia de San Fernando.

Los enfermos de cólera-morbo asiático que en la última epidemia han visitado los profesores del cuerpo de beneficencia municipal de Madrid, han sido en resumen los siguientes:

En el mes de Agosto, 2; en Setiembre, 456; en Octubre, 3,421; y en Noviembre, 469, que hacen un total de 4,348.

De ellos han sido hombres 1,495, mujeres 2,050, niños 397 y niñas 406.

Eran de primera infancia 503, de segunda 306, jóvenes 737, viriles 1,989 y viejos 819.

Eran solteros 853 y solteras 85; casados 914 y casadas 1,103; viudos 125 y viudas 502.

Del total 4,348, por los médicos de seccion fueron asistidos 4 domicilio 2,457, y acorridos en sus casas por los profesores de guardia 1,891.

De los asistidos eran hombres 791, mujeres 1,166, niños 257 y niñas 243.

Eran solteros 466, casados 515 y viudos 67; solteras 468, casadas 649 y viudas 292.

Eran de primera infancia 367, de segunda 183, jóvenes 391, viriles 1,049 y viejos 517.

De estos curaron 477 hombres, 698 mujeres, 112 niños y 109 niñas; murieron 161 hombres, 253 mujeres, 105 niños y 92 niñas; y pasaron al hospital 43 hombres, 215 mujeres, 40 niños y 42 niñas.

De los curados eran solteros 234, solteras 249; casados 215, casadas 410; viudos 35 y viudas 155.

De los muertos eran solteros 142 y solteras 131; casados 110 y casadas 132; viudos 14 y viudas 82.

De los trasladados al hospital ó que fueron asistidos después por un médico particular, eran solteros 90 y solteras 88; casados 90 y casadas 104; viudos 18 y viudas 55.

Tales son los datos que hemos recogido en la inspección del cuerpo facultativo de beneficencia municipal á cargo del Dr. D. José Diaz Benito, del estado mucho más esteso que ha elevado á las autoridades correspondientes, contándonos además que se ocupa en recoger otras muchas noticias de gran importancia para la humanidad y para la ciencia.

Hé aquí algunos preceptos que es bueno tener presente durante el invierno. Generalmente se tiene la mala costumbre de calentar demasiado las habitaciones durante esa estación del año. La temperatura no debe exceder de 15 grados centígrados; todavía es más higiénico no tener el termómetro más allá de 12 ó 14 grados. En las salas de los hospitales y en los cuartos donde hay enfermos, debe procurarse que la temperatura no exceda de ese grado. Precisamente porque hay la errada costumbre de calentar mucho las oficinas y las habitaciones, es porque los empleados de todas las clases, y muchas personas que se dedican á trabajos de gabinete, están predisuestos á congestiones cerebrales y pulmonales.

Los cuartos de dormir, y principalmente los de los niños, deben estar á una temperatura bastante baja, y aun es prudente no hacer fuego en ellos sino rara vez, sobre todo por la noche.

Otra medida de precaución que es bueno repetir una y otra vez, es la de renovar todos los días, sea cualquiera el tiempo que haga, el aire de todas las habitaciones, y sobre todo el de aquellas en que se pasa la noche. Se comprende la necesidad de esto, si se piensa que una sola persona absorbe por los pulmones doce metros cúbicos de aire cada veinte y cuatro horas.

La causa instruida con motivo de la falsificación de los billetes del Banco de España de la série de cuatro mil reales, está á punto de terminarse en la parte referente al sumario, y uno de estos días pasará al promotor fiscal para que formule la correspondiente acusación. El juzgado del Congreso, encargado del procedimiento, no ha descansado desde el día en que se descubrió la falsificación hasta poner en claro la verdad de los hechos, descubriendo el mismo tiempo á los autores del delito.

Hace mucho tiempo que no se ha presentado en Santander un temporal tan furioso y terrible como el que se ha experimentado estos últimos días. Un viento de huracán acompañado de abundantes lluvias ha reinado desde las primeras horas de la mañana, y mientras los optimistas creen que el temporal está barriendo la atmósfera tan cumplidamente, que no van á quedar ni vestigios de la epidemia, los pesimistas, por el contrario, aseguran que contribuirá á cargarla de miasmata de la última epidemia.

Esperamos que no sucederá así, apresurándose los periódicos de aquella provincia á observar que varios de los que indiscretamente se han apresurado á regresar sin haber cesado la influencia cólerica, han sido avariados al poco tiempo de llegar, tomando la enfermedad un carácter más ó menos alarmante y habiendo fallecido algunos. Sirva esta noticia de norma á los fugitivos, para que no imiten la conducta de los que se han dado prisa á volver.

La marina de guerra inglesa en 1865 se componía de 755 buques de todas clases, de los cuales 193 estaban realmente en servicio, armados con 2936 cañones, exceptuando los yachts reales y las cañoneras, c uceros, remolcadores, etc. Había además en construcción 28 buques de todas clases, á saber: cuatro fragatas de hélice acorazadas, una corbeta de hélice doble, dos cañoneras también blindadas y con doble hélice, y 20 buques de

madera y hélice, fragatas, corbetas, etc. Los buques desarmados desde que empezó el año 65 son seis, que representan un armamento de 670 cañones. Los buques puestos en activo servicio durante el mismo año son 32 con 509 cañones.

La estancia del Rey de Portugal en París, dice una carta de aquella capital, va á ser causa de un cambio de color en la cinta de la Orden de Cristo, que hace tiempo deseaba el gobierno francés. Para que no se confundiera con la Legión de Honor, el amarillo parece ser el color escogido, pero no conseguirá del todo su objeto la Francia, pues hay otras condecoraciones rojas que se equivocan con aquella Orden creada por Napoleón I. Para evitar este inconveniente, se obligará á los que como en España y el Brasil usan la cinta roja, lleven unida la cruz de la Orden con que estén condecorados. Así se evitará el abuso de que muchos caballeros de las órdenes militares usen, no sólo la cinta roja, sino la roseta, lo cual es una categoría más elevada en este país.

El lunes falleció en Valencia el señor conde de Rótova.

PARTE RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. San Gumerindo, mártir.
 SANTOS DE MAÑANA. El Dulce Nombre de Jesus y San Hilarión, Obispo y confesor.

CULTOS.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de la V. O. T. de San Francisco, donde por la mañana habrá Misa mayor y por la tarde ejercicios y reserva.

En la parroquia de San Sebastian se celebrará el Dulce Nombre de Jesus con Misa mayor, manifiesto y sermon que predicará D. Luis Crespo Peñalver.

En las parroquias, San Isidro y capilla íteal, habrá Misa mayor á las diez.

En la parroquia de San Martín termina el setenario de la Virgen del Destierro y predicará en la Misa solemne, que será á las diez, D. Manuel García Menéndez y por la tarde en los ejercicios dirá el sermón D. Isidro de la Fuente, y como último día del setenario, se hará procesión con la Santísima Virgen y adoración del Niño Jesus.

Continúa celebrándose la novena del glorioso San Sebastian en su iglesia titular, y predicará en los ejercicios de la tarde D. Basilio Sanchez Grande.

Por la tarde habrá ejercicios espirituales con manifiesto y sermon, que predicará: en el Cármen Calzado, D. Raimundo Carrillo; en los Servitas, D. Cirriaco Cruz, y en el Caballero de Gracia, D. Nicomades Rodriguez.

Por la noche predicarán: en San Ignacio D. Nemesio Lasagabaster, y en el oratorio del Olivar, don Sabas Trapiella.

VISITA DE LA CÔRTE DE MARÍA. Nuestra Señora del Destierro, en San Martín; ó la del mismo título en San Sebastian.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.
 S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.
 Reales órdenes.

Sanidad.—Seccion 1.ª.—Negociado 1.ª.—Publicada ya la farmacopea, el petitorio y la tarifa oficiales, con arreglo á lo determinado en el Real decreto de 18 de Abril de 1860, la Reina (Q. D. G.) ha tenido á bien mandar, de acuerdo con lo prevenido en la Real orden de 26 de Marzo de 1864 y en el art. 41 del citado Real decreto, que la expresada farmacopea rija en toda la extension de la Monarquía, y que se considere como obligatoria para todos los farmacéuticos con botica abierta la adquisicion del citado código y de la tarifa y petitorio oficiales.

De orden de S. M. lo digo á V. S. para su conocimiento, recomendándole la insercion de esta Real orden en el *Boletín oficial* de esa provincia, y encargando al propio tiempo á los subdelegados de farmacia que cuiden escrupulosamente en la parte que les corresponde de su cumplimiento.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid, 2 de Enero de 1866.—Posada Herrera.

Señor gobernador de la provincia de...

Sanidad.—Seccion 2.ª.—Negociado 2.ª

Según consta oficialmente en este ministerio, ha cesado el cólera-morbo en Argel.

Lo que de Real orden se publica en la *Gaceta* para conocimiento de las autoridades sanitarias de nuestro litoral. Madrid, 5 de Enero de 1866.

CORTES.

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR RIOS Y ROSAS.
 Extracto oficial de la sesion celebrada el día 12 de Enero de 1866.

Se abrió á las dos, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se anunció que el Sr. Rios Rosas (D. Antonio) optaba por el distrito de Ronda, y el Sr. Rios Rosas (don Francisco) por el de Arcos.

Se anunció que se repartirian los documentos impresos relativos á los asuntos de Italia y Chila, ramificados por el Gobierno; estadisti á criminal de 1864; presupuestos generales de 1865 á 1866 y presupuestos de Ultramar para ídem.

Juraron y tomaron asiento los Sres. Igual y Cano, Piegamans y Lopez Ballesteros (D. Romualdo).

ORDEN DEL DIA.

Quedaron sin discusion admitidos D. Sabustiano Gonzalez Regueral, D. Augusto Ulloa y D. Ramon Ortiz de Zarate.

El Sr. PRESIDENTE: No hay más asuntos de que tratar. Tampoco las comisiones han avanzado todavía dictámenes; por consiguiente, no puede haber sesion mañana. Para la primera sesion, que se procurará que sea el lunes, se avisará á domicilio.

Se levanta la sesion.—(A las 2 y 1/2 horas.)
 Eran las dos y cuarto.

NUESTRA SEÑORA DE ATOCHA, Ó LA RECONQUISTA DE MADRID.

CRÓNICA DEL SIGLO OCTAVO.

CAPÍTULO V.

Aunque el lobo se vista con la piel de oveja, al cabo enseña la oreja.

¿Quién era Juan Garcés? se habrán preguntado ya nuestros lectores. ¿Quién es ese hombre que desde que aparece por primera vez en esta historia se le ve odiado del pueblo, orgulloso con los pecheros y atropellado a una pobre mujer? Van á saberlo al momento. Juan Garcés era el tipo de esos seres despreciables y repugnantes que algunas veces, para oprobio de la humanidad é indignidad de la razón hemos visto levantarse en la historia de nuestra España, aun en aquellos siglos de valor y patriotismo en que cada español era un héroe, cada corazón un refugio para la desgracia y cada brazo un guardián del honor é hidalgía española. Hombre nacido en la prosperidad y el fausto, sin corazón para sentir las aficciones de los infelices, sin valor para hacer frente á un contratiempo y sin suficiente fuerza de ánimo para sobrelevar un desaire, se dejaba arrastrar no pocas veces de la ira, de la soberbia y la venganza. Ligero en sus pensamientos, iracundo en sus palabras, violento y atrevido en sus obras, no se paraba á considerar los medios, por reprobados que fuesen, con tal que le llevasen al fin apocadido. La sagacidad y la sangre fría habían sido sus maestros en la escuela del crimen desde su juventud, y á los 40 años, edad que apenas basta tener, era consumado en el ejercicio de los medios mas criminales y vedados. Sin embargo procuraba captarse las simpatías de los nobles guerreros que estaban mas altos que él y muy particularmente de Gracian Ramirez, para lo cual su solapada sagacidad le servia admirablemente; pero como el fingimiento es cosa que no puede ocultarse por mucho tiempo, todos, unos mas tarde otros mas temprano, llegaban á comprender el corazón de aquel hombre, y huían de Juan Garcés, como de uno de quien habia mucho que temer: contribuyendo esto mismo á exasperarlo mas, pues sólo en el mundo, maldicea de su destino y basta de sí mismo, viéndose aborrecido de todos los buenos y no encontrando un corazón en que pudiese depositar sus sufrimientos. Gracian Ramirez, sin embargo, no le aborrecía, ántes al contrario le tenia compasión, conociendo que las pasiones tenian su imperio en aquel infeliz, y que hasta que la casualidad ó la desgracia ó algun golpe imprevisto no operase una revolución en el corazón de Garcés, habia que compadecerse de él y abrigar la esperanza de que ese dia habia de llegar al fin. Tal era la nobleza de los pensamientos de Gracian, y tan grato le era pensar bien y con rectitud de todos los que con él se habian retirado á la pequeña población de Rivas á orillas del Jarama. Aquella noche no pudo conciliar el sueño Juan Garcés: la escena que habia de tener lugar en la plaza, en la que debia terminar sus dias un hombre lleno de juventud, de amor y de ilusiones, le preocupaba demasiado para dejarle sosegar y tomar algun descanso. A veces creia oír unos lastimeros gritos que demandaban auxilio, en tanto que otra voz hária conocida de él, juraba venganza; y ante su vista se ofrecían espectros amenazadores, fantasmas de asqueroso contingente y aterradora faz, que se le iban acercando, y murmuraban á su oído palabras lúgubres. Y luego aquellas sombras desaparecían, cediendo el puesto á una mujer enlutada, radiante de juventud y de belleza, pero derramando abundantisimas lágrimas y pronunciando expresiones que le daban un horrible tormento. Así pasó toda la noche, hasta que la claridad que penetró por la ventana le anunció que habia rayado el alba; fatigado con los ensueños que habia tenido, se levantó y comenzó á andar á grandes pasos por su estancia, probando á separar de su imaginación aquellas vanas imágenes. Ya serian las siete de la mañana, hora en que debia llegar Guzman á comunicarle el resultado de la acometida. Impaciente aguardaba á su cómplice y pateaba y juraba viendo que no parecia, hasta que llamando á su escudero, le ordenó que buscase á Guzman y lo trajese al momento á su casa. Al cabo de una hora apareció el servidor, indicando que no le habia hallado por ninguna parte; preguntándole Garcés si ocurría algo por el pueblo, le respondió que la noche pasada habia tenido lugar una lucha junto á la casa de Gracian y que se habian encontrado por la mañana dos hombres muertos, que segun testimonio de algunos eran hombres de mala vida, dispuestos á vender su brazo al primero que bien se lo pagase. La rabia y desesperación de Garcés no reconoció límites, al ver que su proyecto habia sido frustrado. Nunca pudo imaginarse que un hombre sólo tuviese ánimos y resistencia sobrada para hacer frente á cuatro, y se volvia un mar de confusiones sin poder explicarse lo ocurrido. Mas á poco entró Guzman, andando con mucha dificultad y lanzando ó de vez en cuando unos quejidos, que hubieran partido el alma ó otro que no fuera Juan Garcés. El primer ímpetu de éste fué agarrar á Guzman y hacerle pagar caro su poco tino en la empresa frustrada, pero se contuvo al notar el desfallecimiento que se retrataba en su rostro y en todo su cuerpo. —¿Mi rayos del infierno! prorumpió, expresando en sus palabras todo el furor reconcentrado que no podia hacer extensivo á sus acciones. ¿Os habeis dejado acoger por un sólo hombre!... —Señor, si me permitis... pronunció con acento lastimero Guzman. —Por Barrabás que si no mirara tu languidez te hacfa pagar cara tu cobardía... le interrumpió; ¿cómo diablos os habeis manejado que no habeis podido dar cima á la empresa? Responde, maldito de Satanás. —Si no tenéis calma, señor, no llegaremos á entendernos... —Explicátselo pronto, porque no respondo de mí mismo... —Apéñes le acometimos, empezó á defenderse como un león: con todo, conseguimos herirle varias veces, aunque el mozo se batia desesperadamente; por último, cayeron dos de mis hombres, y desfallecido ya y sin fuerzas, dejó caer su espada, quedando desarmado... —Pues entonces, ¿cómo logró escapar?

—Aguardad... nos arrojan sobre él los dos que habíamos quedado, pero en el mismo momento... —¡Acabá! gritó furioso Garcés, que no tenia paciencia para sufrir las pequeñas interrupciones que hacia Guzman para tomar aliento. —Pero en el mismo momento aparecieron tres hombres y se nos echaron encima... uno particularmente... llamado Pericote... hombre de una fuerza extraordinaria... y nos arrojaron por el suelo, teniendo ambos que huir si queríamos salir con el pellejo, ya que hemos sacado, mi compañero la cabeza magullada y yo un par de costillas rotas, que tal y tan grande es el dolor que tengo en mis espaldas... y lanzó un hondo quejido Guzman, sentándose, sin miramiento alguno á su señor, en un ancho sillón que habia á su lado. Quedóse pensativo Garcés, viendo que la casualidad habia favorecido á su enemigo y abriendo un cajoncito pequeño, que estaba oculto en un rincón de la estancia, sacó un pañudo de oro que entregó á Guzman, diciéndole: —Reconozco que no ha sido culpa vuestra lo acaecido: ahí tienes para tí y tu compañero. Puedes retirarte, y ya sabes que tu vida me responde del siglo. Marchóse Guzman apoyándose en los muebles y en las paredes, con tal guisa, que daba lástima: pero que á haberlo visto Pericote, hubiera lanzado una estrepitosa carcajada al reconocer de dia claro los efectos de su puñetazo despedido á oscuras. Sólo ya Juan Garcés, continuó paseándose en su estancia, entregado á sus malvados pensamientos de sangre y de venganza. Discurría nuevos medios mas seguros que los anteriores que le condujesen á la realización de su negro designio y ardia su cabeza volcánica, preñada de odios y de aborrecimientos. De pronto detúvose: dióse una palmada en la frente, y pareció sonreír á una idea que hubo de surgir en su cabeza repentinamente; y sin pararse á meditarla, ni á considerar las consecuencias del paso que iba á dar, salió de su casa, y se encaminó á la de Gracian. Este, que nada habia oído la noche anterior, supo al amanecer lo ocurrido en la plaza: más no le fué posible sacar luz ninguna del hecho, pues las dos únicas personas, que podían revelar, habian aparecido muertas, y el joven Ruiz-Pérez no pudo reconocer á ninguno de los que le habian acometido. En cuanto á Clara, viendo su hermana que se pasaba la hora en que solia recogerse, habia bajado y se la habia encontrado en el deplorable estado en que cayó cuando vio á su amante casi á punto de parecer á manos de los viles asesinos. Por lo que respecta á ella, sus heridas habian sido reconocidas y todas eran leves. No comprendía el caballero Gracian cómo un joven tan estimado de todos, cual lo era Ruiz-Pérez, tuviese enemigos que atentasen contra su vida, y se creia que una equivocación y no una venganza, era lo que habia motivado el lance de la noche pasada. Absorto hallábase en estos pensamientos, cuando le avisaron la llegada de Garcés; el cual penetró en la estancia en que este se encontraba, sin que ni en su persona ni en sus palabras se retratase cosa alguna que diera la menor sospecha á creer que él hubiera sido el motor de lo acaecido. —Adios, Garcés; ¿habeis descansado ya de los trabajos pasados? —Sí á fe, Gracian; sabeis muy bien que nunca me encuentro más satisfecho que cuando estoy dando caza á nuestros enemigos, y que la paz y la holganza en vez de darme ratos de descanso y placer, me pone de un humor endiablado. —Lo sé, Garcés, por eso cuento con el auxilio de vuestro brazo siempre que se trata de hacer un escarmiento con esos enemigos de Dios y nuestra patria. Habia tanta nobleza y verdad en las palabras de Gracian, retratábanse en ellas de tal modo la franqueza y el sentimiento, que Garcés tuvo mal de su grado que dejase cautivar del buen corazón del caballero, y una especie de remordimiento surgió en su alma, comparando la hidalgía de Gracian con sus raquíticos y menguados pensamientos. Tan cierto es que la virtud es reconocida y respetada, hasta por los mismos que están más reñidos con ella. La conversacion siguió girando sobre varios puntos, hasta que despertándose de nuevo en el alma de Garcés los sentimientos que le impulsaron á buscar á Gracian, díjole así con acento hipócrita y que hubiera engañado á otro que no le tuviera conocido á fondo. —¡Ay, amigo Gracian! si supieras cómo se desliza mi vida, sin tener una persona en quien depositar todo cuanto pasa por mi corazón! —Pues qué, ¿no tenéis amigos en el mundo? ¿No me tenéis á mí, siempre solícito por el bien de los que me han acompañado á Rivas? —No: no hablo de amigos; ya sé que en vos lo tengo cual en ninguno: mi corazón necesita algo más que eso: si yo encontrase una joven que diese á mi alma el consuelo que tanto le falta... si hubiera una criatura virtuosa, sencilla, candorosa, que derramase en la carrera de mi vida un tesoro de encanto y bienandanza; que trocase los instintos que me son propios, que me hiciera entrever un mundo que hasta ahora me ha sido desconocido, un mundo de virtud y de alegría; si quisiera conmigo compartir su suerte una mujer que fuese para como lo es el cielo, inocente como el ángel y sencilla como la paloma... ¿creéis que Juan-Garcés no se regeneraría á una nueva vida?... —Así lo creo... respondió Gracian sin comprender lo que significaba este lenguaje tan delicado y tan persuasivo. —Pues bien... continuó aquel acercándose y pronunciando dar una entonacion particular á lo que iba á decir. Yo he tenido la dicha de encontrar esa criatura... y sólo una palabra que pronunciaré, me dará á entender que sois un verdadero amigo sobre la tierra... —No os entiendo... dijo Gracian, que empezaba á comprender algo de aquella escena, pero sin querer aun creer lo que imaginaba. —¿Nunca habeis sospechado que esa persona se encuentra muy cerca de vos? ¿No habeis visto en mí cosa alguna que os haya dicho lo que por mi pasa, siempre que vengo á saludar á vuestra familia? —No, á fe: murmuró el caballero. —Pues si lo ignorais, sabed... Clara, será el ángel que purifique mi corazón si su padre tuviera á bien concederme su mano. Un rayo que hubiese caído á los pies de Gracian no

le hubiera dejado más aturrido. Hasta el último momento habia creído que las palabras de Garcés no tenían por objeto á sus hijas, pero al nombrar á Clara, cayó la venda que cubria sus ojos, y vio entonces con perfecta claridad toda la hipocresía y ruindad de aquel hombre, que aborrecido de todos, y aavezado al crimen, tenia la desfachatez de poner sus ojos en la inocente y encantadora Clara, idolo de su padre. Era en una palabra Garcés el tigre que se queria cazar en el manso cordero. —Garcés, ¿habeis meditado bien lo que acabais de proponerme? le interrogó con acento dulce sin quedar oidos á la cólera, que algunas veces le dominaba, al presenciar una accion reprobada. —Hélo pensado bien, y por eso doy este paso... le respondió Garcés, previendo ya el resultado, y empezando á sentir en su interior los amigos de una tormenta de ira reconcentrada. —Pues nuevamente os ruego que lo mediteis... y si os creéis con ánimo suficiente para repetir la proposicion... —¡Gracian!... borboteó aquel cambiando su continente hipócrita por el tono de exasperacion y furor que le era habitual. ¿No tenéis á un Garcés por digno de vuestra hija?... El cambio repentinamente obrado en Garcés y las palabras alteras que le dirigió, acabaron de retratarle tal cual era en el ánimo de Gracian, el cual, no pudiendo soportar por más tiempo los ímpetus que se despertaron en él, exclamó con un acento en que estaba pintado el más hondo desprecio. —¿Sois indigno de poseer la mano de mi hija!... Aquellos dos hombres, igualmente nobles, lleno el uno de ideas generosas y grandes, y henchido el otro de los sentimientos más miserables y groseros, se miraron cara á cara un momento. Los ojos de Garcés despedían rayos de furor; la faz de Gracian á la par que enojo y desprecio, compasion hacia aquel hombre que de tal manera se arrastraba por el fango de las pasiones, sin comprender su miserable estado. Pero Garcés en medio de todo era cobarde, y si heria era en las tinieblas de la noche y por mano ajena, como habia querido hacerlo con Ruiz-Pérez; así es, que comprendiendo que la guerra quedaba declarada desde aquel momento entre ambos, pronunció estos acentos al retirarse lleno de la más r concentrada ira. —¡Nos veremos, Gracian! ¡Pedid al cielo no os exija yo algun dia cuenta de esas palabras! —¡Cuando gustéis, Garcés!... —¡Ay de tí el dia de mi venganza! —¡Ay de tí el dia de mi justicia!... Fuera ya Garcés de la estancia, empezó á darse cuenta Gracian de cuanto acababa de pasar, creyendo ser juguete de una alucinacion de los sentidos, pues nunca habiera imaginado á aquel capaz de concebir pensamiento tan descabellado y atrevido. Pero cuando la reflexion le probo que todo habia sido realidad, no tuvo palabras con que execrar su conducta. Y sin embargo, aunque parecia extraño á nuestros lectores, aquel noble Gracian, tan caballero y aguerrido, temió por su querida hija Clara, pues para defenderla de los garros de aquel malvado, á quien juzgaba capaz de todo, tenia sólo las armas de la justicia, al paso que Garcés no perdonaria medio por criminal que fuese para vengarse del padre y conseguir de la hija su reprobado fin. Pero en medio de su abatimiento una idea surgió repentinamente en su cabeza, un sentimiento brotó en su corazón, y aquel hombre levantó su rostro lleno de satisfaccion y de esperanza, con la que presta nuestra religion y el consuelo que derrama gotas de purísimo bálsamo en las más incurables heridas. —¡Mi caballo; gritó al pajeillo que estaba en una estancia próxima; y á poco rato montó en él y se dirigió á las afueras del pueblo en tanto que las mujeres que se asomaban á sus casas por curiosar, se decian unas á otras. —Ahí va el caballero Gracian á dar su acostumbrado paseo... —Mira como toma el camino de la ermita... —Ni un dia deja de hacer su visita de costumbre... —¡Así va siempre en su ayuda la Virgen Theótocal... CAPÍTULO VI. Qué debiera dar comienzo á esta crónica, por cuanto en él se narran hechos acaecidos años atrás. En tanto que se dirige el caballero Gracian Ramirez á la ermita á visitar á la Virgen Theótoca, vamos nosotros á entretenernos en referir á nuestros lectores una historia, que les pondrá en conocimiento de cosas que creemos indispensables para mayor esclarecimiento de esta crónica. Como 18 años antes de la época en que esta tiene lugar, existían en la corte del Rey Witzia, antecesor del mal aventurado D. Rodrigo, último de la Monarquía goda, dos galanes caballeros, ámbos de sangre noble, y unicos con los lazos de la más íntima y perfecta amistad, segun era pública voz y fama en Toledo. Juntos habíanse criado desde niños, juntos habian empezado su aprendizaje en las armas, é igual valor ostentaban en los lances sangrientos, que eran entonces tan comunes á causa de los bandos en que la corte estaba dividida desde el advenimiento de Witzia. Todos se hacían lenguas para ensalzar la intinidad que existia entre sus corazones; y á los dos los padres presentaban á la admiracion de sus jóvenes hijos, la hidalgía, honradez y caballeridad de Juan Garcés y de Ruiz-Pérez. Sin embargo, hubo un dia en que Juan Garcés cambió su carácter alegre y expansivo en ceceo y soledad. Su intinidad con su amigo Ruiz-Pérez se fué enfriando poco á poco. Este, lleno su corazón de sencillez y de bondad, sin haber abrigado jamas el dolo, y sin explicarse el cambio operado en Garcés, le gó á preguntarle, como un amigo lo hace á otro, qué causa habia podido motivar la tristeza que de continuo se retrataba en su rostro y en su persona. Garcés le contestó que habia empezado á padecer unos ataques de hipocandria que en ocasiones le ponian de un humor malísimo. Aquella contestacion satisfizo á Ruiz-Pérez, que jamas creyó encontrar doblez ni engaño en sus palabras. Y sin embargo Garcés sufría horriblemente. Una lucha espantosa tenia lugar dentro de su alma.

El demonio de los celos se habia apoderado de su corazón. Ruiz-Pérez era correspondido de una joven, sencilla y buena como él; joven en quien habia puesto tambien sus ojos Garcés; y al declararse este á ella, supo que su amigo estaba ya en posesion de su corazón. Por eso evitaba las ocasiones de comunicarse como ántes con él, porque no sabia á dónde podia conducirse su ánimo fogoso, una vez colocado en el resbaladero fácil del crimen. Y los amores de los jóvenes iban en aumento. A nadie se ocultaba ya que muy pronto un estrecho lazo iba á unir para siempre sus corazones. Entretanto Ruiz-Pérez, ignorante de lo que pasaba por su amigo, en medio de las expansiones de la amistad que abrigaba hacia Garcés, no le ocultaba ni uno de sus pensamientos de felicidad y de ilusiones; y él fué el primero á quien comunicó la idea que tenia de unir para siempre su destino al de la joven Dolores. Pueden figurarse nuestros lectores lo que sufriria aquel infeliz al oír esta declaracion. Y con todo, aquel hombre no procuró sofocar desde un principio el gérmen de una pasion que algun dia pudiera arrastrarle hasta esgrimir el puñal del asesino. Su alma débil no se sentia, ó por mejor decir, no queria sentirse con fuerza suficiente para vencerse y poner un freno á sus vedados deseos. Miente quien se atreve á asegurar que el hombre no tiene, con el auxilio del cielo, armas con que luchar contra una pasion que lo degrada, y hasta vencerla y sojuzgarla por completo. Asegurar esto, equivaldria á negar el principio racional y libre de la voluntad; es decir, aquello por lo que más nos asemejamos á Dios, y lo que nos eleva en la escala de todos los seres criados. La lucha es la ocupacion continua del hombre sobre la tierra: el hombre que se deja vencer en ella es porque quiere ser unido al carro del despozo... y para quedar victorioso bástale un sólo acto supremo de su voluntad, de la voluntad soberana absoluta de nuestro ser, á la que nada ni nada puede violentar, y á quien hasta el mismo Dios, autor del libre y de todo lo criado, respeta, porque ha entrado en el plan de su providencia dejarlo en mano de su consejo. Pero al decir esto, no se crea que negamos la dificultad del vencimiento. La lucha existe, y quien dice lucha, dice trabajo, dice esfuerzo, dice violencia. Y el hombre, no es dueño de sojuzgar á la pasion y vencerla? Esto es lo que redondamente negamos; y lo negamos apelando á la conciencia de cada uno de los que están ahora leyendo estas líneas. Pero insensiblemente hemos olvidado el punto de nuestra historia, para dar lugar á las observaciones filosóficas que se nos ocurren al estudiar el corazón de Juan Garcés. Como íbamos diciendo, llegó el momento suspirado por Ruiz-Pérez. Toledo entero tomó parte en los desposorios y en el júbilo universal. Aquella corte, pervertida por los vicios y gastada por las rencillas y los bandos, que todos los dias la regaban de sangre, se reunió en los salones de los nuevos esposos, y hasta el mismo Rey Witzia les dispuso la honra de asistir á sus bodas en aquella misma noche en que más de cuatro convidados soñaban ya en su desdramiento, y murmuraban por lo bajo el nombre de Rodrigo, en medio de las danzas y las músicas que animaban el festin. Allí se hallaba tambien, pero pálido y sin aliento, inclinado en la ojiva de una ventana y casi oculto por el cortinaje, el amigo de Ruiz-Pérez, devorando en silencio y á solas la rabia de los celos más encarnizados. Aquella noche le hizo sufrir tormentos que hasta entonces no habia sentido en su corazón, ántes sencillez y candoroso. JOSÉ MARÍA LEON Y DOMINGUEZ. (Se continuará.) REAL OBSERVATORIO DE MADRID. Observaciones meteorológicas del día 12 de Enero de 1866.

Table with columns: Publicado, No publicado, Titulos del 3 p. consoldado, Inscripciones en el Gran Libro al 3 p. consoldado, etc.

ANUNCIOS. CALENDARIO RELIGIOSO PARA EL AÑO DE 1866, compuesto y publicado por la redaccion de las Lecturas populares. (Con licencia de la autoridad eclesiástica.)

CATECISMO POLÍTICO, ó SEA EXPOSICION BREVE DE LAS PRINCIPALES VERDADES Y REGLAS FUNDAMENTALES DE LA POLÍTICA, POR PASCUAL RODRICO. Este librito de unas ciento catorce páginas en 8.º, de impresion correcta y clara, se expone al precio de 3 reales en Madrid y provincias.

DISCURSOS DE DON JOSÉ MARIA CLAROS, sobre cuestiones de carácter político, pronunciadas en el Congreso en la legislatura de 1864 á 1865. Con un prólogo del mismo autor.—Forman un folleto de 134 páginas. El producto se destinará á la coleccion hecha para su Sanidad. Están de venta en la administracion de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL, á 6 rs., lo mismo en Madrid que para provincias, á donde se remitirá franco de porte.

LECCIONES SOBRE EL SISTEMA DE FILOSOFIA planteista del alemán Krause, pronunciadas en La Armonia (sociedad literario-católica), por D. Juan Manuel Ortí y Lara, catedrático de filosofía en uno de los institutos de esta corte. Publicadas ya la tercera y última entrega de esta obra, se expone, encuadernada en rústica en la imprenta de Tejado, y en las librerías de Olamendi, Durán, Bailly-Bailliere, Aguado, Lizcano y D. Leocadio Lopez. Se precio es 14 rs. en Madrid y 16 en provincias. Los pedidos de provincias se dirigirán al editor señor Tejado, acompañando su importe.

DOÑA BLANCA DE NAVARRA, CRÓNICA DEL SIGLO XV, por D. Francisco Navarro Vilhediad. Quinta edición. Se halla de venta en la administracion de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL, á 20 reales en Madrid y provincias. No se servirá si el pedido sin que se remita previamente su importe en letras á favor del administrador de este periódico ó en sellos de franqueo.

CONFERENCIAS PRONUNCIADAS EN LA CATEDRAL DE PARÍS por el P. Félix, de la Compañía de Jesús, y traducidas por EL PENSAMIENTO ESPAÑOL. En la administracion de este periódico se hallan de venta las Conferencias de los años 1863, 1864, 1865 y 1866. Cuestan 4 reales en Madrid y 5 reales en provincias las correspondientes á cada uno de los años anteriores.

VIDA DE JOVELLANOS, por D. Candido Nocedal. Hállase de venta en la redaccion de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL, y en la librería de Durán, á 10 rs. en Madrid y 12 en provincias. El producto íntegro se destina á los pobres de Toledo, socorridos por las conferencias de San Vicente de Paul de aquella ciudad. (G) Editor responsable, DON MANUEL DE TOMAS. Imprenta de Tejado, Silva, 47 y 49 bajo.